Jueves 20 de Julio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,214

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 05	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado.	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Galljen & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Jueves. San Elias profeta y santas Liberata y Margarita mártires.
San Elías, profeta en el monte Carmelo.
El martirio de Santa Margarita, vírgen en Antioquía.
Santa Severa, vírgen, en Tréveris.
201 dias trascurridos, faltando 164 para fin de año.
Luna nueva (6.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 2 m y entra á las 4 h. 58 m.

Efemérides

1500—ESPEDICION DE MENDOZA.

En la ciudad de Sevilla se firmó el **20 de Julio de 1500**, una capitulacion ó contrato entre los reyes católicos y el comendador Alonso Velez de Mendoza y sus fiadores, para ir con cuatro naves el descubrimiento de las islas y tierra firme en el Nuevo Mundo.

1810—PRONUNCIAMIENTO DE BOGOTÁ.

En Santa-Fé de Bogotá, capital de Nueva Granada, fueron depuestas las autoridades españolas el **20 de Julio de 1810**, constituyéndose una Junta gubernativa soberana. Al virey Amar se le condujo á Cartagena, plaza fortificada de este Estado, y el oidor Alvarado y el fiscal Frias, como españoles de influencia, fueron presos y engrillados.

EL SIGLO

Invitacion honrosa

El nombre de Bluntschli es bien conocido entre los hombres que estudian los progresos del derecho público en general y del derecho internacional en particular. Son conocidas las obras del ilustre profesor y publicista, y una de las que mas éxito ha tenido ha sido su *Derecho internacional codificado*.—Mas de una vez se ha ocupado tambien *El Siglo* de las sesiones del Instituto de Derecho internacional, en las que tanta parte ha tenido Bluntschli.

Este eminente publicista fué arrebatado repentinamente á la ciencia el 21 de Octubre de 1881.

Como era natural, sus obras y su memoria quedan como estímulo al estudio y como elementos de progreso en las ciencias á que consagró su gran talento y su fecunda actividad.

Para estimular el estudio del derecho público general (comparado) y del derecho internacional, honrando al mismo tiempo la memoria de Bluntschli, se ha formado en Paris, que no en vano se dice capital del mundo, una sociedad internacional con el título *Fondation Bluntschli*. Tenemos á la vista el prospecto de dicha sociedad, que nos ha sido remitido por el señor D. Cárlos Calvo, miembro distinguido del Instituto de Derecho Internacional.

Al enumerar brevemente en dicho prospecto los grandes servicios de Bluntschli se dice entre otras cosas: «La generacion actual no olvidará los servicios que prestó en las Asambleas eclesiásticas, como defensor de la libertad de conciencia y de la igualdad de las comuniones religiosas; ni cuanto contribuyó, como escritor, á la difusion de los conocimientos y de la inteligencia política, y como delegado en la conferencia de Bruselas á suavizar el derecho de la guerra en Europa.»

«Pero el recuerdo de esta noble carrera no pertenece solo á los vivos. Debe ser trasmitido á las generaciones futuras, para que les sirva de guia y de modelo.»

La *Fondation Bluntschli* se enlaza por su programa con la mision que el finado se habia impuesto. El se esforzaba por abrazar en sus estudios todo el conjunto de la civilizacion política y por favorecer las relaciones pacíficas de pueblo á pueblo, ejerciendo por medio de la ciencia una accion benéfica en la práctica de los Estados. En este sentido ha trabajado siempre con infatigable ardor, principalmente en el seno del Instituto de Derecho Internacional, del que era uno de los fundadores—Nosotros deseamos estender el campo de los estudios de derecho público mas allá de las fronteras nacionales y alentar por medio de concursos y de premios los trabajos de mérito de todos los paises, en la esfera del derecho público general (comparado) y del derecho internacional.»

«La *Fundacion* proyectada tendrá un carácter esencialmente internacional. Las publicaciones y las memorias podrán redactarse en cualquiera de los idiomas de los pueblos civilizados, ó en latin. La adjudicacion de los premios se verificará, conforme al objeto que nos proponemos, por la accion comun del Instituto de Derecho internacional y de las tres facultades de derecho de que Mr. Bluntschli ha formado parte.»

Por la anterior transcripcion se comprenderá fácilmente la importancia de la fundacion Bluntschli.

Los distinguidos profesores y publicistas que han acometido la empresa han tratado de darle la mas ámplia extension: de hacerla, por decirlo así, universal.

No se han olvidado por tanto de extenderla á la América latina.—El Sr. D. Cárlos Calvo, que tan envidiable puesto se ha conquistado entre os escritores de derecho internacional, ha sido comisionado para representar á la *Fondation Bluntschli* en la América del Sur.

En este concepto ha dirigido una circular á los Gobiernos de la América del Sur, á fin de que procuren la realizacion del pensamiento en los paises respectivos.

Dicha circular ha sido comunicada al señor Ministro de Relaciones Exteriores de esta República.—Damos á continuacion el texto de la misma:

CÓPIA

Paris, Junio 16 de 1882.
30 Avenue de Friedland.

Señor Ministro:

La Comision provisoria de gestion para la *Fundacion Bluntschli*, cuyo prospecto tengo el placer de adjuntar, me ha encargado en mi doble calidad de americano y de miembro fundador del Instituto de derecho internacional, de representarla en la América del Sur.

No he vacilado en aceptar tan alto honor, convencido de las ventajas inapreciables que pueden resultar para nuestra mal conocida América, si toma parte en este gran certámen científico, á que por primera vez son invitados esos pueblos de raza latina.

Por otra parte los nombres ilustres que integran el *Comité Fondateur*, me exoneran de consideraciones que están al alcance de V. E.

Cúmpleme no obstante recordar que mas de una vez se ha asegurado en los Congresos y en publicaciones especiales que la América latina seguia los progresos de la civilizacion en todos los ramos del saber humano. Ha llegado pues la ocasion de demostrarlo contribuyendo á la *Fondation Bluntschli*, y nadie mas competente que V. E. para encarecer y hacer práctico este medio eficaz de poner en evidencia los progresos de la República Oriental del Uruguay, tanto en el Derecho público en general como en el Derecho internacional.

En tal concepto, dígnese Sr. Ministro, significarme si el *Comité Fondateur* puede contar con el concurso de su Gobierno y aceptar la expresion respetuosa de su muy humilde servidor.

Firmado—*Cárlos Calvo*.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República O. del Uruguay, Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

Solo nos resta encarecer la importancia de que la invitacion trasmitida por el Sr. Calvo encuentre buena acogida en el Gobierno Oriental y en los hombres estudiosos é ilustrados de este pais.—No puede ocultársele que interesa al buen nombre de la República que esta no se muestre indiferente á una iniciativa que parte del centro mas adelantado del mundo intelectual y científico.

Hallándose aun en via de formacion la *Fondation Bluntschli*, entendemos que por el momento se trata de adquirir, por medio de suscriciones voluntarias, los fondos necesarios para proceder á organizar los concursos y los premios á que en el prospecto se alude.

Toca al Gobierno arbitrar los medios que sean mas conducentes para corresponder á la honrosa invitacion que se le ha dirigido.

Nosotros cumplimos nuestro deber llamando la atencion sobre un asunto, que aunque no sea de interés material, tiene gran trascendencia en la esfera de la ciencia y se liga íntimamente con el progreso intelectual y moral y con el buen nombre de la República.

Revista de los diarios de anoche

La España

Agitada y reñida estuvo ayer (dice) en la Universidad la eleccion de Rector y vice-Rector, de la misma, y tan equilibrados estuvieron los votos de los que sostenian la candidatura del actual Rector Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo, y los votos de los partidarios del Dr. D. Pablo De-Maria, que solo por un voto triunfó el primero, y aun este voto fué tachado por los partidarios del segundo, así es que si tal voto se anula queda empatada la eleccion y tendrá que votarse de nuevo.

No faltará quien censure tal vez el entusiasmo y el acaloramiento, con que han luchado los electores universitarios y los esfuerzos que han hecho para asegurar el triunfo de sus candidatos respectivos.

En cuanto al colega, encuentra dicho entusiasmo y dichos esfuerzos mas dignos de aplauso que de censura, y desearia ver la misma lucha y el mismo entusiasmo, en toda clase de elecciones y en todos los actos de la vida democrática.

En materia de elecciones, prefiere las que pecan de un poco barullentas, á las que pecan de excesivamente ordenadas: vale á sus ojos mil veces mas el entusiasmo que raya en tumulto que el órden sepulcral que raya en indiferencia ó degradacion.

—

Despues se ocupa de la guerra del Pacífico á la cual llama *Lucha de Caines* lamentando como el que mas la sangre que se vierte en esta lucha sin misericordia y sin término; mira en esta guerra el gérmen de la deshonra y la ruina, para las Repúblicas que en ella han tomado parte; pero cree que la Democracia, la América, la Humanidad, han de hacer responsable de todas las atrocidades cometidas, de toda la sangre derramada, de todos los males que broten en la América del Sud, como frutos de maldicion de esta guerra de Caines, á la República aristocrática y jesuítica, que la provocó, y que con su ambicion y su crueldad, la hace interminable.

La Tribuna Popular

La leccion es dura dice refiriéndose al desenlace de las cuestiones italiana y española, desenlace que debe haberle demostrado al General Santos, cuán caro sale el olvidarse que la República tiene leyes que han sido hechas para ser aplicadas á grandes y chicos, á humildes y soberbios.

Se ha batallado cuanto se ha podido (agrega) pero al fin ha sido necesario resignarse á que ante la ley respondieran de esos actos los que, con ó sin causa, han sido acusados de haber faltado á ella.

Pero lo que debiera haber sido un acto espontáneo y de justicia, es hoy una imposicion que se pretende velar con frases.

La leccion ha sido dura (repite) y merece ser aprovechada.

¿Lo será?

Esto es lo que nos dirá el tiempo, pero entre tanto cumple á la prensa independiente el hacer conocer la urgente necesidad que hay en que esos casos no vuelvan á producirse á fin de evitar nuevas y mas ásperas reclamaciones.

Y para que esto no suceda indica la conveniencia de entrar á reformar el personal administrativo, sobre todo en campaña, que es donde con mas frecuencia se presentan casos que obligan á los ministros extranjeros á entablar gestiones diplomáticas que aunque desoidas al principio, tienen un final como el que nos vale el convenio firmado con España.

El Telégrafo Marítimo

Por mas que le duela el ver la continuacion de las *dietas* en medio de las penurias por que pasa el Tesoro Nacional, considera que la convocatoria extraordinaria de las Cámaras ha sido absolutamente necesaria dada la importancia de los asuntos que deben tratarse; esto es, el Presupuesto General de Gastos, arreglo con los tenedores de deudas, Leyes de impuestos, Tratado con España y otros.

Pero, pregunta el colega: ¿no tenian tambien en estudio las Cámaras un proyecto de modificaciones al Reglamento de Puerto en la parte referente á las operaciones de los paquetes?—¿Y habrá creido el Gobierno que este proyecto no merecia ser incluso en el decreto de prórroga á par de los anteriores y con preferencia á los asuntos de tendencia política como el de la Alta Córte y el que prohibe á los Jueces el ejercicio del periodismo?

Prefiere creer que el Gobierno lo ha olvidado, pero no intencionalmente, y de todas suertes, si cae en la cuenta de su importancia, lo incluirá un dia ú otro entre los asuntos de los extraordinarios, usando de su derecho.

En cuanto al órden para el estudio y sancion de los proyectos, opina que el Presupuesto deberia ser lo primero y por lo tanto urge la presentacion de las Memorias ministeriales, sobre todo la de Hacienda que ha de servir de base para los cálculos.

—

Bajo el título de *Personal*, niega á D. Leon Strauss ó á quien quiera que sea el corresponsal de *El Diario* de Buenos Aires, el derecho para hacer juicios aventurados sobre los motivos que le hayan impedido asistir á la reunion de miembros de la prensa celebrada el lunes en la Redaccion de *El Siglo*.

Hé aquí el párrafo del telegrama motivo de las observaciones del Sr. Durá y en seguida la explicacion del por qué de su inasistencia á la reunion:

«Anoche se celebró en la redaccion de *El Siglo* la reunion de periodistas. Asistieron 13 representantes de la prensa, faltando los diarios ultramontanos *Bien Público* y *Telégrafo Marítimo*, redactado por un católico fanático que se dice libre-cambista, por Francisco Durá.»

«Mi conciencia, dice el colega, no me permite asociarme á ninguna clase de honores en homenaje á Garibaldi, y por eso no he escrito. Mi calidad de Redactor del diario más antiguo de Montevideo me colocaba sin embargo en el caso (no por mi sino por *El Telégrafo Marítimo*) de hacer cabeza en cualquiera manifestacion colectiva á la prensa montevideana; y si los señores del Círculo Napolitano no se hubiesen creido en el caso de desposeerme, por propia autoridad, del rango que atribuyeron al *Siglo*, yo podria haber aceptado su invitacion, ó no aceptándola, recayendo entónces en quien debiera haber recaido.

«Quizás hubiese convocado *El Telégrafo Marítimo* á sus colegas con el objeto que los ha convocado *El Siglo*, apartándose él mismo de la manifestacion que se proyecta, despues de haber cumplido los deberes de cortesía con los señores del Círculo Napolitano y con sus compañeros de la prensa. Lo que no podria hacer era ir, como se le proponia, á la imprenta de *El Siglo*, despues de haberse sido pospuesto por los señores del Círculo Napolitano, y por ese mismo diario, con quien *El Telégrafo Marítimo*, si se hallasen invertidas las posiciones, no habria hecho otro tanto.»

El Ferro-carril

Refiriéndose á un artículo del periódico argentino *La Tribuna Nacional*, el cual versa sobre la solucion de nuestras cuestiones internacionales, felicita al Ministro Argentino Sr. Moreno por la recomendable parte oficiosa que en ella se le atribuye.

—

Enumera los méritos de los tipógrafos, y pide justísima proteccion hácia esos incansables nobles y desventurados obreros, inspirándose en una circular en que la Sociedad Tipográfica expone sus necesidades y solicita adhesiones.

REMITIDOS

El rio «Pilcomayo»

EXPLORACION PROYECTADA Y SOLICITADA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—POR EL COMANDANTE B. BOSSI.—1881.

Dos palabras de introduccion

Con motivo de una cartita que dirijí al Sr. Presidente de la República Argentina, Brigadier General D. Julio A. Roca, acompañada de un librito que acababa de publicar, recibí la contestacion siguiente:

Sr. D. Bartolomé Bossi.

Distinguido señor y amigo:

«Agradezco á Vd. el galante envío de su último «folleto. Abarca cuestiones de interés americano; «ameno é instructivo á la vez, es como el esbozo «de una gran obra. Lo felicito por él.

«Conozco el especial estudio que ha hecho usted «de los hombres é instituciones sociales del otro «lado de la Cordillera. Crea Vd. que llegada la «ocasion no se dejarán de utilizar.

«Lo saluda con toda consideracion su amigo.

Julio A. Roca.

Noviembre 9 de 1880.

Vista la buena disposicion del Sr. Presidente á mi respecto me animé á hablarle de mi proyecto sobre la exploracion del rio «Pilcomayo», mi sueño dorado, de cuyo proyecto me he ocupado varias veces desde el año 1855, cuando mi amigo el Dr. D. Juan de la Cruz Benavente que acaba de fallecer en Lima ocupaba la cartera de Relaciones Exteriores en su patria, Bolivia.

El Sr. Presidente Roca, entonces muy atento conmigo, me contestó la carta siguiente:

«Señor D. B. Bossi.

«Muy señor mio:

«Recomiendo al Dr. Delviso el asunto de que «me habla vd. en su carta del 29 de Junio ppdo. «Puede vd. verlo confiado en que lo atenderá se«gun corresponde á la importancia del proyecto y «al nombre de vd. que no es desconocido.

«Saluda á vd. atentamente.

Julio A. Roca.

«Julio 4 de 1881.»

—

El Sr. Del-Viso miró con tanta indiferencia que ni pasó vista por el manuscrito, diciéndole á un amigo, que mas le interesaba el Rio 3.º que el tal «Pilcomayo»—Como estaba tan preocupado de su promesa de ir á visitar *al..... Papa* no se debe estrañar esa indiferencia en un asunto de tanta importancia.

Volví ádirijirme al Sr. Presidente y este siempre fino me contestó lo siguiente:

Señor D. B. Bossi.

Estimado señor:

«Soy el primero en reconocer los servicios pres«tados por Vd., muchos de los cuales conocia ya «antes de recibir su carta del dia de hoy que he «leido con gusto. No he tenido pues inconvenien«te en recomendario especialmente al Dr. Victori«ca con quien puede Vd. conferenciar sobre esa «exploracion.

«Saluda á Vd. atentamente

Julio A. Roca.

Setiembre 23 de 1881.

El Dr. Victorica mi antiguo amigo me pidió el manuscrito, lo tuvo unos dias y me dijo sin preámbulos que no los habia leido por sus muchas ocupaciones, pero que le parecia de suma importancia esa exploracion que yo proponia y sentia no tener fondos disponibles para su realizacion.

Conversando de esto con mi amigo el doctor don Bernardo de Irigoyen, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, me manifestó el deseo de ver mi trabajo y al efecto al dia siguiente se lo llevé, lo leyó y me felicitó por ello pidiéndome que se lo dejara para hacerlo ver al Presidente y conversar con sus colegas.

Pasaban los dias y los meses, pero mi amigo el Sr. Irigoyen no dejaba de darme esperanzas, mostrándose cada dia mas empeñado en la realizacion de esa exploracion—Pasó este señor al Ministerio del y Interior seguian las promesas, diciéndome que tenia mas empeño que yo, porque habia sido para él una verdadera revelacion lo que yo esponia con toda claridad y lucidez sobre esa via; que jamas hubiera pensado las ventajas que podian resultar á la República Argentina con la apertura de ella;—poseo una série de cartas de mi amigo que pueden constatar lo que dejo dicho, y el mismo Sr. Irigoyen seguro estoy que lo afirmara.

En fin, pasó el 81 y vino el 82. A últimos de Marzo, dije á mi amigo, que no podia esperar mas tiempo, que me dijera con franqueza si el Gobierno estaba dispuesto á que yo realizara esa exploracion; entonces me contestó, siempre con su habitual suavidad, dulzura é ingenuidad—que no tenia fondos disponibles, que le era necesario esperar la reunion del Congreso para pedírselos.

En vista de esa respuesta, despues de casi un año de rodar en el Olimpo mi manuscrito, se lo pedí, porque ya desconfiaba de su promesa; pues, mi amigo por naturaleza y hábito no es capaz de decir que nó á nadie, sea cual sea el pedido que se relacione con las regiones oficiales; pero así como le es facil decir que sí, tambien le es fácil olvidar su promesa, tal vez por el cúmulo de atenciones que pesan sobre él. Nadie saldrá disgustado de los que vayan á pedirle algo, porque está en su organismo no escusarse, y con esa suavidad y amabilidad que posee sabe ganarse la voluntad de todos los que se le acerquen: tal vez debido á ese caracter bondadoso quede mal mas de una vez con sus mejores amigos pero, no es por mala voluntad, es porque le falta la resolucion de cumplir con lo que se compromete, y á pesar de eso, pocos serán los solicitantes que se retiren disgustados, su finura y esmerada educacion la sabe emplear de tal modo que es capaz de desarmar á su mayor enemigo:—Acabo el retrato; no es bueno fiarse completamente en sus promesas porque puede mas en él la costumbre que la voluntad.

Me disculpará mi amigo el bosquejo que hago de su carácter; si hay errores estoy pronto á corregirlos; soy franco, ingénuo y justiciero; no conozco el lenguaje de la adulacion; llamo las cosas por su nombre, no hay malevolencia en mis dichos y apreciones, y mucho mas con un amigo que reconozco en él un distinguido caballero, del cual he recibido siempre las mayores pruebas de urbanidad, y á pesar de lo que me pasó no lo aprecio menos.

Concluyo:—mi manuscrito rodó hasta cansarse en el Olimpo; para mi no habia fondos, cuando yo dije, no puedo esperar mas, se preparó la expedicion—lo que á nadie se le ocurria antes, entonces promovió la competencia de los exploradores argentinos. . . . .

Que de verdad hay en los adagios ó proverbios—*nadie sabe para quien trabaja—calentar agua para que otro tome mate.*

Me dicen que el Sr. Presidente se disgustó conmigo por lo que digeen mi opúsculo «Exploracion á la Tierra del Fuego»—*de que no aceptó el Gobierno de Avellaneda mi oferta de la exploracion de la Patagonia porque los roedores ó proveedores de la Casa Rosada no verian negocio en ella*—No puedo creerlo, á pesar de que no me acusó recibo del último opúsculo que le mandé, ni contestó á mi carta; esto lo atribuyo á sus muchas atenciones, pues, es demasiado fino y bien educado para cometer semejante falta maximamente hallándose tan altamente colocado.

Sería una ridiculez que todo un Presidente de una República como la Argentina, por una verdad dicha con mas ó menos acritud ó fineza que dia á dia la repiten, se mostrara tan mezquino;—no, esos son díceres de gente que quiere difamar á los que valen mas que ellos: y seria deplorable que ese fuera el motivo de no haberme otorgado los elementos necesario para la realizacion de esa exploracion tan importante para Bolivia como para la República Argentina;—y máxime como lo verá el lector, cuando nada le pedia por mis servicios; pues hace años que exploro la América por mar y por tierra sin que ningun gobierno pueda jactarse de haberme auxiliado con un peso; al contrario, ni las gracias me han dado los beneficiados, escepto el del Brasil que me colmó de atenciones, particularmente su Monarca modelo.

Repito, seria deplorable que el Sr. Presidente se hubiera dado por ofendido por un dicho que diariamente repite la prensa, y que no hace mucho presenciamos una prueba en las *proveedurias de la Cabo de Hornos*.

A ser positivo el enojo del Sr. Presidente seria necesario convenir que los gobernantes solo quieren oir la voz de la adulacion—pero no ha de ser por eso.

El General Roca está muy arriba de esas pequeñeces humanas; conozco algo su modo de ser y por consiguiente quiero hacerle justicia. Esos díceres han de ser de personas mal intencionadas—la causa será otra por la cual me suplantaron despues de habermе tal vez copiado ó estudiado mi trabajo; pero ni por eso me doy por resentido; deseo que se realice la espedicion dando los resultados deseados y descifrado el enigma, *de si es navegable en todo su curso el Pilcomayo*—al fin nadie me podrá disputar la gloria de haber sido el iniciador y de haber servido de algo mis estudios sobre esa via que vengo estudiando desde el año 1855.

Tambien me dijeron que los almirantes y comodoros etc. etc. se han cruzado en el asunto porque no pueden perdonarme que yo no los quisiera admitir en la Escuadra Argentina que formé en Montevideo el año 1858—Todo puede ser, pero yo di entonces mis razones; y he visto en la prensa de Buenos Aires que muchos piensan aun hoy dia como yo entonces—pero creo que todos son díceres, que la realidad es el no haberme dirigido para esa exploracion á alguna persona influyente de esas que todo consiguen sea por *fas* ó por *nefas*—el camino trillado, pero yo siempre fuí rebelde á los caminos *curvos*, he preferido siempre las *líneas rectas*, que no son las mas usuales, ni las que dan mejores resultados y lo sé.

Dos palabras mas—El Dr. Leonard, distinguido facultativo que habita entre nosotros, dos meses antes de la muerte del malogrado Mr. Crevaux, me preguntó cual era mi opinion respecto de esa espedicion, y cual seria el resultado—contesté: *fué engañado por un Boliviano en Paris, no sabe á lo que vá, esa espedicion tendrá un triste fin, nadie la salvará de las garras de los salvages que pueblan las orillas del «Pilcomayo»*—Esto se lo ha referido al Dr. Mendez y cualquier curioso puede preguntárselo.

La espedicion actual aunque compuesta de doscientos hombres no dará resultados, y si tal vez una nueva catástrofe si el director se empeña en ella sin comprender lo que tiene entre manos.

Por mucho que le hayan servido á los nuevos Argonautas los datos de mi proyecto, creo que les faltaron los que reservé, que se relacionan con las clases de embarcaciones con que se debe explorar ese rio.

Los vapores que llevan no son adecuados y el número de expedicionarios es excesivo, lo que dificultará mas la expedicion. No depende el éxito del número ni de que la embarcacion sea á vapor; depende de la clase y del compuesto de los elementos. Yo jamás pensé llevar mas de cincuenta hombres, pero hombres que cada uno conociera su oficio y sus deberes.

Mucho deseo equivocarme; el tiempo nos dirá si estaba en error respecto del éxito de esa expedicion.

B. Bossi.

Julio 17 de 1882.

—

A mi distinguido é ilustrado amigo D. Santiago Estrada

La República Argentina abraza un vasto territorio y aunque en su mayor parte inculto, dia á dia va ensanchando sus fronteras en pró de la civilizacion, ya conquistándole á las ordas salvages preciosas comarcas, ya ganándole al desierto sus soledades y transformándolas en centro de producciones que alimentan miles de séres, ayer en la miseria, hoy felices, y mañana tal vez grandes propietarios.

El Gobierno por una parte, los capitalistas y hombres de trabajo por otra, con las mismas aspiraciones y los mismos propósitos van preparando la futura grandeza y prosperidad de la jóven Nacion.

Si dirigimos la vista sobre el mapa de Sud-América, desde el Amazonas hasta el Estrecho de Magallanes apenas divisamos unos que otros puntos casi imperceptibles que llamamos habitados, y en efecto, ¿qué representan las poblaciones de la República Argentina, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y el Imperio del Brasil, comparados con la estension de esos inmensos territorios? Puntos imperceptibles y casi microscópicos.

Es cierto que en varios de esos puntos imperceptibles se nota algun movimiento en los seres que los pueblan, movimiento grandioso comparativamente en la noble lucha del trabajo; pero si se limitaran á lo que actualmente son, su accion y progreso seria lento y no tan fecundo para la humanidad como tienen la aspiracion.

Poseido de esa idea, ó mas bien convencido de que todos debemos tomar parte en ese pugilato, yo desearia, para persuadirme de que hago aun parte de ese torneo hallar en el Gobierno Argentino la aprobacion y cooperacion á la empresa que presento á su consideracion: así, y solo así no me consideraria yá gérmen inerte para la vida activa del trabajo en pró de mis semejantes que viven ansiosos de progreso, y para contribuir á la prosperidad de esta tierra do dí dos tercios de mi existencia.

La República Argentina tiene una gran mision que llenar; favorecida por una gran estension de territorio sobre el Atlántico, caudalosos rios que penetran en el corazon de la América, debe dar la mano á la República hermana de Bolivia, condenada á pesar de sus fabulosas riquezas á vegetar entre sus colosales montañas, divisando desde sus cumbres el aluvion de seres humanos que de otras tierras vienen á esta República por tan solo ser accesible á todas las naves que surcan los mares; y ella, la rica Bolivia, con montes de oro y plata, bosques de ricas producciones naturales, suelo apto para todo cultivo, apenas conserva una poblacion para su propia existencia.—¿Qué le falta para salir de ese estado embrionario?—Un puerto en el Atlántico, una via fácil y barata: pues la República Argentina, siempre pronta á dar la mano á sus hermanas, como lo probó en la guerra de la Independencia debe tomar la iniciativa, facilitándole la via del «Pilcomayo» única que puede salvarla de su aislamiento.

Toda tentativa que se haga procurando otra via será estéril y demorará su progreso, porque las vias fluviales son las mas baratas y mucho mas sabiendo que ese rio es caudaloso y navegable, á pesar de los que le niegan esas condiciones.

II

Varios de los exploradores de esa via entre las dificultades que presentan para su navegacion, dicen: que es muy pligrosa por las hordas salvajes que habitan las márgenes de ese rio. Si esos temores hubieran hallado eco en los espíritus fuertes, la América se hallaria aun en el dominio de lo desconocido.

Peligros los hay en el curso de la vida en todas partes, tanto en la cuna como en la edad viril; en el desierto como en palacio,—en la mar como en tierra, y quien deja por una grande idea una cruz, lo mismo dá que sea en un peñasco, en el desierto, ó en el cementerio; ella no señala mas que la descomposicion de la materia del que fué, mientras que el panteon de la historia recoje el aliento de esos seres que contribuyeron al bienestar de sus semejantes, y les inmortalizan como la naturaleza á sus moléculas.

Si hallo como deseo la cooperacion del Gobierno Nacional espero descifrar ese enigma respecto á la navegabilidad de esa importante via fluvial, pues, quien garante mi oferta son mis veinte años de esplorador; las últimas en el desierto de Atacama, Patagonia Occidental y «Tierra del Fuego» prueban que no me faltan las condiciones requeridas para las exploraciones científicas.

Desde la California al Cabo de Horno casi toda la costa é interior he explorado—escalando las mas altas montañas como el *Cotopaxi*, *Pichincha* y Chimborazo, ya penetrando en las vírgenes y enmarañadas florestas del Brasil y Ecuador; ya surcando los grandes estuarios sud-americanos, sus golfos, sus islas, sus costas; ya explorando las pampas y desiertos como el de Atacama que no tiene símil en nuestro planeta, al que sin exageracion podria llamársele propiamente la mansion de la muerte, porque en nada se manifiesta la vida, pues el de Sara es un Oasis comparado con aquel.

Todas mis esploraciones en el transcurso de veinte y tantos años las he realizado siempre á mi costa; ningun gobierno ni sociedad alguna me ha auxiliado, pero de la que trato hoy no me seria posible porque demanda otros gastos que no me es posible sufragar y por eso ocurro á la proteccion del Gobierno Nacional siempre pronto á prestar su concurso tratándose del adelanto y progreso del pais.

Estas clases de empresas no pueden ni deben ser llevadas á cabo por compañías comerciales, por que estas deben de ser remuneradas como es de justicia, pero tal vez no sea conveniente á los gobiernos interesados hacer grandes concesiones.

III

En el año 1855 ocupando la cartera de Relaciones Exteriores en el gobierno de Bolivia mi amigo el Dr. D. Juan de la Cruz Benavente, por medio de correspondencias cambiamos ideas respecto á la exploracion del «Pilcomayo». Entusiasta mi amigo por el progreso de su patria, empeñó á su Gobierno en esa idea para emanciparse de la costosa y larga via del Pacífico; infelizmente para aquel pais, cuando se me llamaba á la capital, una revolucion derrocó ese gobierno y mi amigo tuvo que emigrar al Perú: así se fustraron mis esperanzas y Bolivia aun está condenada á su encierro.

Desde aquella época seguí ocupándome de esa importante exploracion, y cuantas veces se me presentó la ocasion inicié la idea, pero la instabilidad de los gobiernos de aquel pais me impidieron siempre la realizacion.

Actualmente no se halla tampoco aquel pais en estado de poderse dedicar á tan importante asunto por la guerra que sostiene contra Chile; pero la República Argentina interesada como Bolivia en al apertura de esa via, afianzada su paz interna con la capitalizacion de Buenos Aires y asegurado su porvenir, de aprovechar el momento oportuno para que la corriente comercial que se ha establecido entre los dos paises, debido á la guerra, sea permanente; y no hay por cierto otra via mas favorable á Bolivia que la del Pilcomayo, y de menos costo para su realizacion.

En virtud de ese estado próspero, la República Argentina es la que debe tomar la iniciativa de esta esploracion tan útil á ella como á Bolivia; porque si esta gana mucho en abrirse un puerto en el Atlántico por medio del Pilcomayo, Paraguay, Paraná y el Plata colocándose á corta distancia de la Europa su principal mercado de permuta, la República Argentina será su puente, do pasará importacion y exportacion de Bolivia, porque los buques de ultramar no pueden remontar hasta el Pilcomayo.

El Presidente de la República Brigadier General D. Julio Roca, no dudamos que aceptará la idea y coadyuvará con entusiasmo á su realizacion, porque es un obrero del progreso que comprende toda la importancia de la apertura de esa via, y ha probado por su brillante espedicion, que su anhelo es de ocupar los desiertos para entregarlos á la civilizacion, y de ese modo ensanchar la esfera de produccion con el aumento consiguiente de poblacion para tan vasto territorio: pruebas tenemos que doquier surja una idea que pueda ser útil al pais al momento se hace sentir la buena voluntad del Gobierno Nacional como que comprende lo que mucho importa el auxilio de todas las fuerzas para prosperidad y grandeza de su patria.

Convencido de esa buena disposicion no dudo de su proteccion, y máxime teniendo el Gobierno de la República conciencia que á mas de satisfacer sus deseos y aspiraciones, recibirá la aprobacion de todos los argentinos y estranjeros vinculados al pais; porque abierta esa via, serán nuevos horizontes, y nuevas fuentes de industria y riquezas para el comercio de ambos paises, y la República Argentina contribuyendo á la apertura de esa via fluvial, será para ella una gloria inmarcesible con que engalanará una página mas de su brillante historia.

IV

En el año 1862 al reconocer los dos brazos del Pilcomayo, en un «Viaje Pintoresco» me espresaba en estos términos:

«En la latitud 25° 22' Sud, longitud 60° 37' Oeste M. de G. se presenta la primera boca del Pilcomayo, que partiendo de las regiones del Sud de Bolivia y corriendo por el territorio del *Gran chaco* viene á precipitarse por dos bocas en las aguas del Paraguay. La segunda boca se halla en la latitud 25.° 18' Sud, longitud 60.° 00' Oeste, y en el espacio intermedio de ambas desembocaduras, sobre la costa Oriental se alza el gracioso cerro Lombaré.

La presencia del Pilcomayo y del Bermejo están garantiendo el porvenir de esas regiones silenciosas, cuyas selvas, como una profanacion del siglo, apenas las inquieta la planta inmunda del salvage, y cuyos misterios apenas los turba el rugido de las fieras. Si la República de Bolivia en sus dias de futura convalescencia obedece á los mandatos de su destino, ha de reverdecer en sus fértiles territorios del Sud donde está su vitalidad en gérmen, y entonces el *Pilcomayo* será la ruta venturosa de un comercio robusto. El único obstáculo que hasta ahora se presenta, no está en la naturaleza, está en las pasiones políticas, en la agitacion constante de aquel Estado. El dia que ellas se subordinen á la razon y al cálculo, Bolivia ha de comprender que su situacion mediterránea no es una condenacion de su vida futura, porque el destino le dá un lugar brillante en los mares que rodean la América; en el Pacífico por su mal puerto de Cobija, en el Atlántico por los rios Bermejo y Pilcomayo.

Inútil considero entrar en estensas consideraciones respecto á la importancia de esa via y de esa conquista, porque está en la conciencia de todos el tesoro que encierra el *Chaco* de Bolivia, de la República Argentina, y del Paraguay. No es exajeracion mia si le coloco entre los territorios mas favorecidos de América, por sus valiosos productos naturales y por las condiciones de sus terrenos aptos para todo cultivo tropical.

La República del Paraguay la primera á recoger los beneficios de esa via deberia contribuir á esa espedicion, porque de su realizacion resultaria la habilitacion de los terrenos que posée en esa zona, y no dudo, que invitado el actual gobierno aceptará y se felicitará de contribuir á tan importante espedicion.

Esplicado muy en compendio mi proyecto y mis deseos, que creo realizable y con poco costo, pasaré á dar algunos detalles sobre el Pilcomayo hasta ahora en la duda si es ó no navegable en todo su curso; citaré todos los viajeros que tentaron su esploracion, los obstáculos que hallaron; porqué escollaron en sus propósitos, y lo que me propongo hacer para su realizacion.

Solo me resta agregar á este capítulo, que reconocido el curso del Pilcomayo como navegable, no podia haber jamás una via mas rápida ni mas barata, ni que pudiera llenar mejor las necesidades de Bolivia, por abrazar sus distintos tributarios las comarcas mas ricas y mas productoras;—mientras que el Ferro-carril proyectado jamas llenaria las necesidades de ese vasto territorio, ni tendria suficiente alimento para sufragar los gastos, y mucho menos abarrrotar los fletes para competir con las vias del Pacífico.

El Ferro-carril de la República Argentina por la via de Tucuman, no podria tampoco competir con aquella via, ni prestar servicios á Bolivia, porque solo materias riquísimas podrian soportar los gastos de transporte; así es que el porvenir de Bolivia está en la via del «Pilcomayo», y con la que remachará un eslabon mas de fraternidad con sus hermanas la Argentina y Paraguaya.

V

Veamos lo que dice el ilustrado Dr. Guzman en su interesante opúsculo sobre la via del «Pilcomayo»: las razones que espone son dignas de tomarse en cuenta, porque se comprende que son el fruto de un trabajo meditado, y en vista de datos que no dejan márgen á la duda; sintiendo no poder ser mas extenso en la reproduccion de su concienzudo trabajo, pero creemos que bastarán los párrafos siguientes:

«El Brasil y la República Argentina poseen la llave de sus cambios. (Bolivia) Esta dependencia aparentemente odiosa, pero ineludible, es sin embargo, condicion y elemento de vida, de seguridad, de garantia política y economía para las tres naciones relacionadas por esas arterias imprescindibles y necesarias al comercio de Bolivia.

«El Imperio ha comprendido la ventaja de su situacion geográfica á este respecto, y apreciando la magnitud de las producciones espontáneas del oriente boliviano, intenta salvar los obstáculos que la naturaleza del suelo le opone para apoderarse de ellas, no ahorrando sacrificio alguno.

«La apertura de la via fluvial del *Mamoré* importa á su vez al Brasil la absorcion de la mayor parte del comercio de Bolivia. En pos del vapor que domine los canales del *Beni* y *Santa Cruz de la Sierra* es fácil tender líneas férreas sobre esos despejados territorios, siguiendo el curso del *Guapay* y poner locomotoras en *Chuquisaca, Cochamba, Potosí y Tarija*.

«Esa tendencia se ha traslucido en diversas épocas por medio de proyectos de mas ó menos importancia. Hace pocos años, en 1873, el doctor D. Mariano Reyes Carmona, acreditado como plenipotenciario en la Corte del Brasil, estipulaba un contrato con el Baron de Mauá para la construccion de un *Ferro-Carril* que partiendo de la *Bahía Negra* (ó el Otoquis) penetrara en el corazon de Bolivia. Al propio tiempo, otra línea especialmente brasilera, debia atravesar el territorio central de esa nacion desde el Atlántico hasta el punto de partida de la línea Boliviana.

«El proyecto fué acariciado en el imperio con verdadero entusiasmo. Sin embargo, era obra de realizacion difícil, que solo podia llevarse á cabo mediante una exuberancia de produccion como resultado del incremento de la poblacion de ambos paises, ha quedado relegada á la categoría de un bello ensueño, disipada por la carencia de elementos para su realizacion. Las leyes económicas son infalibles. No es posible anticipar artificialmente el desarrollo comercial de los pueblos, su desenvolvimiento y sus medios viables obedecen á una fuerza igual á los recursos de que dispone y necesidades que tiene que satisfacer.»

El Sr. Reyes Carmona decia ocupándose del mismo asunto. Nos han dicho mil veces: dad la espalda al Pacífico, seguid las corrientes de nuestras aguas, son los caminos que Dios señala á las naciones.

Luego terminaba arrojando su vista sobre el Plata, señalándolo como el único camino de salvacion posible.

VI

Diversas son las opiniones sobre el curso del «Pilcomayo», como diversas son las relaciones escritas sobre su caudal de agua que lleva en todo su curso, unas exageradas en un sentido, otras en otro, pero de lo que se desprende de todas ellas es; que hay un punto que ninguno de los esploradores ha suficientemente esplicado, ya descendiera la espedicion ó remontara, en ese punto está el enigma á resolver.

Unos dicen, que las aguas del «Pilcomayo» en cierto punto se sumergen en las cálidas arenas *del Chaco* otras que sus aguas se evaporan por la accion del calor tropical: pues, para darnos cuenta aproximativa de ese tropiezo que hallaron todos los esploradores, comenzaremos con las primeras noticias de ese rio que aun permanece en el misterio, y desde ya podenos anticipar nuestro juicio; creemos, que por falta de idoneidad en los Jefes de esas espediciones no resolvieron el problema y aun enjendra dudas respecto de su navegabilidad

Funes y D. Pedro De Angelis no están acordes en la época de su descubrimiento: el primero dice que fué en 1719, el segundo en 1556, y esto parece mas verosímil, porque segun *Charlevoix*, D. Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete Virey del Perú envió al capitan Andrés Manso á recorrer esas regiones.

Este oficial avanzó sin encontrar obstáculos hasta los llanos que se encuentran entre el «Pilcomayo» y el «Bermejo», pero sorprendido por los *chiriguanos* fué muerto con toda su comitiva. Se supone que haya bajado por el «Pilcomayo» para evitarse los grandes calores de ese territorio, pero ningun dato hay que pueda afirmarlo.

En 1672 el sargento mayor D. Diego Marin de Armenia Zarate, cojió la derrota del «Pilcomayo» abajo: dice el C. Lozano que atravesó felizmente aquellas tierras asaltando varios pueblos de varias naciones hasta llegar á la tierra de los *Palatis y Guaicurús*, que dicen ocupaban la region occidental rivereñas del Paraguay.

En 1690 D. Diego Porcel de Pineda llegó á los dos primeros pueblos del rio «Pilcomayo», situados en un parage llamado *Chimeo*.

Segun Charlevoix en el mismo año los PP. Arce y Zea, escoltados por los *mataguayos* del valle de Salina, siguieron viaje al «Pilcomayo» y llegaron á *Yatabri* de donde se dirigieron al *Guapay*.

Todos esos detalles, dice de Angelis, que el Padre Lozano los estractó de la correspondencia autógrafa de los mismos; pero ninguno de estos nos da ninguna noticia sobre la mas ó menos probabilidad de la navegacion del «Pilcomayo.»

No obstante, la importancia que parecen daban al «Pilcomayo» considerado como el rio mas grande del Chaco, no consignan las crónicas de esas épocas relacion alguna que indique una exploracion séria en ese siglo.

Del 1772 datan ellas para establecer comunicacion entre el Perú y el Paraguay utilizando este rio. En efecto, el Sr. Arenales fué el iniciador de la primera espedicion en combinacion con los vecinos de Tucuman y Paraguay, pero fracasó en su principio. Empero, los Jesuitas del Paraguay prepararon un buque de 7,000 arrobas de capacidad y dos botes, dando la direccion á los padres Patiño Rodriguez y Niebla, en compañía del sargento mayor Portillo, seis españoles y sesenta indios *guaranis*, con los que se pusieron en marcha para la esploracion del «Pilcomayo». La espedicion empleó 67 dias, en lo que dicen haber recorrido 467 leguas, lo que parece algo exajerado, y agregan que no hallaron mayores obstáculos, sino un salto que lleva el nombre de Patiño, en el cual fué detenida la embarcacion mayor, y mencionan haber pasado por varios rápido: tambien dicen que el «Pilcomayo» entraba al Paraguay por dos brazos, los cuales uno dista nueve leguas del Asuncion, y el otro diez y seis al Sud; y que por último regresaron despues de haber sido atacados por los *Tobas* y no por falta de agua en el rio.

Esta es la primera espedicion al «Pilcomayo» que da algunas luces sobre su navegabilidad y prueba que no existe tal punto insalvable, pues bien lo indican las 467 leguas andadas desde su embocadura.

La segunda espedicion fué en 1781 por los P. P. Chomé y Castañares, uno por tierra y otro por el rio «Pilcomayo» remontándolo.

Castañares emprendió su viaje por el brazo superior llamado *Araguayo*, pero tuvo que retroceder para remontarlo por el brazo meridional. La exploracion duró 83 dias (fué realizada entre Octubre y Diciembre) pero perdieron mucho tiempo en las diversas paradas, habiéndoseles huido los indios que le acompañaban; y alegaron, que por falta de agua no prosiguieron su viaje. En efecto, ese año fué tal la seca, que Potosí fué casi abandonado, porque creyeron que el rio habia variado de curso, pero despues que se convencieron de que no habia sucedido tal cosa no tardaron en regresar. Esta version, fundada ó nó, debe haber sido la causa y no la falta de agua en el rio. Este viaje de Castañares fué reputado superior al de Patiño.

Otra espedicion siguió á esta que la llevó á cabo un tal Casales, pero segun de Angelis peligró en un salto en las inmediaciones de *Tarija*. Esta fué la primera espedicion que se realizó desde las vertientes del rio, siguiendo aguas á bajo, pues las anteriores fueron remontando.

En 1775 fué *D. Luis de Azara*; segun sus propias palabras, que: considerando las grandes utilidades que darian al Paraguay de la comunicacion directa con el Perú, y habiendo oido que el rio *Pilcomayo*, llamado Araguay era navegable hasta las inmediaciones de Potosí, resolvió hacer una espedicion formal de esta vena fluvial.

Azara emprendió la esploracion en una pequeña lancha, y regresó tres dias despues de haber recorrido unas veinte leguas escasas. A medida que avanzaba en un viaje dice que menguaba la profundidad del rio. Al fin del último dia, dice: que el rio estaba turbio con barro y arrastraba hojas y plantas, y que es tan encajonado que no permite el uso de dos velas

De lo que deduce que le sucedió lo mismo que á Castañares, pero este fué á remontar por el otro brazo que lo halló espedito.

Por lo expuesto ninguno de los esploradores del siglo pasado dieron un resultado definitivo sobre su navegabilidad en todo su curso, aun que los Sres. Patiño y Castañeras dan algun fundamento respecto de su probabilidad.

VII

En 1843 el General Magariños se propuso descender por el Pilcomayo; al efecto hizo construir tres lanchas casi en medio del desierto, pero resultaron de tanto calado que pronto se vieron detenidas por falta de agua, lo que le obligó á retroceder.

En 1844 el gobierno boliviano envió otra espedicion, compuesta de una pequeña flotilla de *piraguas* y ocho *canoas*, con una compañía de 56 soldados de línea á las órdenes del mayor Acha, y del lugar-teniente de marina Van Nivel (Mr. Paris dice: que la flota se puso á las órdenes de un norte-americano llamado Thompson con el título de *comodoro*).

Los espedicionarios partieron el 30 de Setiembre y navegaron hasta el 5 de Octubre sin obstáculo alguno. Despues de varias varaduras, se decidieron abandonar las *canoas* con una parte de los víveres, y continuaron avanzando hasta el 10 en las *piraguas* por un canal que tenia de 4 á 5 piés de hondura.

Segun Paris la espedicion salió de un puerto denominado Magariño, un poco mas abajo del salto de *Caiza*, como á los 20° de latitud Sud, en donde el Pilcomayo desciende al gran Chaco

Despues de 37 dias de incesante trabajos en los que solo avanzaron diez leguas, la mas grande chalupa, que solo calaba 22 pulgadas encalló en un gran banco, el que se prolongaba á tal distancia que les hizo abandonar la idea de seguir adelante.

Empero Moussy asevera que la expedicion recorrió 167 leguas (esto es verosímil) y que habiendo asegurado los indios que el rio Paraguay solo distaba tres jornadas, se decidieron á continuar el viaje á pié; habiendo llegado despues de varios dias de marcha á una grande laguna, en la cual, dicen, que se pierden las aguas del rio: faltos de provisiones y de energía por la impericia de los guias, se decidieron regresar, habiendo realizado una marcha que calculaban en 389 leguas desde el punto de partida.

En esta relacion creemos que hay tanta exageracion como en el del número de indios que dicen fueron atacados (80,000) pues con 58 hombres con armas antiguas no era posible que pudiesen resistir á semejante avalancha.

En 1863 el P. Gianelli, nombrado por el Gobierno Boliviano pacificador de las tribus salvajes de las márgenes del «Pilcomayo» marchó con las fuerzas que debia establecer un fortin en puerto Magariño; con este motivo el Padre Gianelli hizo proiijas observaciones respecto al curso del rio.

La expedicion se componia de 50 hombres y de dos medios escuadrones al mando del comandante Rios, con algunos *neófitos* que acompañaban al Padre.

Partieron de la Villa Esperanza el 24 de Agosto de 1863, recorrieron 67 leguas en diez dias, y se supone que llegaron á la region donde se cree que las aguas se sumergen en los llanos del Chaco. El Padre Gianelli desmiente las aserciones de Van Nivel á este respecto, y Patiño no hace mencion de este obstáculo.

En concepto del Jefe de la expedicion habian andado dos terceras partes de la distancia que se calcula mediar entre Villa Esperanza y el rio Paraguay, y cruzaron toda la zona que ocupan los *Tobas*, habiendo llegado hasta la zona de los *Chorotis*, que son los mas próximos al Paraguay.

La insubordinacion de los espedicionarios obligó al P. Gianelli á retroceder, no obstante su empeño en continuar el viaje hasta el Paraguay. Esta expedicion es la que dió mas luz respecto al curso del «Pilcomayo.»

D. Andrés Porraz de nacionalidad francesa en Julio de 1870 se propuso remontar el «Pilcomayo» con una sola canoa y tres hombres. Partieron embocando por uno de los desagües del rio; recorrió unas 80 leguas desde su embocadura hasta encontrar, dice, unos grandes bañados en que se dilataban las aguas.

Despues de aventurarse en esos grandes bañados, ó laguna que Van Nivel le calcula 80 leguas de circunferencia, esos cuatro audaces exploradores retrocedieron, atemorizados dicen, por las hordas salvajes que pueblan sus orillas,

El ilustrado Dr. Guzman, que cito complacer y de quien recabo muchos datos, dice: que Mr. Porraz le ha comunicado que la profundidad del canal es siempre la misma como en la embocadura con diferencia poco estimable.

En esto puede haber error, porque navegando con una *canoa* no podria apreciar debidamente el sondaje del rio. (1875). El Sr. D. Napoleon Uriburo Gobernador del Chaco entró por el Pilcomayo y despues de haber recorrido unas cuarenta leguas, se volvió diciendo que ningun obstáculo interrumpió su escursion.

En 1878 D. Luis A. Bennet auxiliado por elementos oficiales emprendió la última expedicion, llevada á cabo podria haber dado excelentes resultados atentos los medios que disponia.

Pero el jefe de la expedicion, dice que á causa de una desgracia personal y por no hallarse á bordo una persona que le pudiera reemplazar resolvió regresar abandonando con sentimiento esos lugares.

Esta espedicion no dió un dato mas de los conocidos; el diario de ese viaje se reduce á espresar que remontaron 189 leguas en trece dias y a descubrir á grandes rasgos las costas del rio.

Por todas esas espediciones sacamos en consecuencia, que nadie ha navegado el Pilcomayo en toda su estension y que los que emprendieron esas esploraciones ya ascendiendo ó remontando dan por obstáculo una gran laguna, menos Patiño que no hace mencion de ella y el Padre Gianelli que la niega.

Las opiniones de Moussy y Hopkins tampoco débense tomarse en cuenta sobre la imposibilidad de la navegacion del «Pilcomayo», porque no han surcado sus aguas y solo se ocuparon de las relaciones de Van Nivel, uno de los exploradores que menos datos nos ha proporcionado, y que al primer obstáculo desistió de su empresa.

VIII

Compendiadas todas las noticias del encantado rio, me tomaré la libertad de emitir mis opiniones á su respecto, y á dar una idea de los medios que creo necesarios para llevar á cabo una exploracion seria, esplicando, segun mis apreciaciones, los motivos porque escollaron todas esas tentativas de la exploracion del «Pilcomayo».

Si mis apreciaciones carecerán de las pruebas absolutas, apelo al buen sentido y á las personas idóneas en esa clases de empresas; creo que no se requiere mucha inteligencia para esplicarse los motivos de haber fracasado todas las espediciones.

Me es necesario, llamar la atencion respecto á las personas que emprendieron esas exploraciones y se observará que si bien figura entre ellas un *comodoro*, que bien puede ser de agua dulce, como no faltan en este mundo, y máximo en aquellos paises que no tienen conocimientos prácticos de la marina; los demas fueron sacerdotes ó personas ignorantes en el arte de navegar.

¿A qué puede servir la ciencia solamente en estas clases de empresas? La práctica es una de las primeras condiciones en todos los casos de este mundo, y mucho mas tratándose de esploraciones del incógnito. El jefe de una espedicion de esa naturaleza debe reunir ambas cosas, y acompañadas aun de condiciones físicas y morales para luchar contra los obstáculos que puedan interceptar su itinerario.

Muchas veces para las personas ignorantes cualquier tropiezo es un motivo para desanimarse, para el práctico y habituado á esa clase de trabajos tal vez no sean mas que leves contratiempos que no podrán jamás hacerle desistir de sus propósitos.

Personas incapaces de dirigir una embarcacion en rios conocidos, lo serán mucho mas en los desconocidos—donde los peligros son ignorados—y que á cada paso puede tropezar con ellos é inutilizar su espedicion.

La navegacion de un rio no descrito hidrográficamente, los inconvenientes puedan ser á cada minuto, el hombre del arte conoce por la esperiencia el modo de vencerlos, mientras que el ignorante se veria imposibilitado de proseguir su ruta—es como un hombre que no sabe remar, cuando pensará ir adelante, tal vez irá para atrás.

Casi todos los exploradores del «Pilcomayo» llegados á cierto punto, por haberse interpuesto un obstáculo, desistieron, sin tratar de estudiarlo para indicar los medios de destruirlo, si fuese posible; esto prueba que carecian de ciertas condiciones indispensables para una empresa de esa naturaleza; mientras tanto, otros de los exploradores dicen que no existe obstáculo alguno, y es lo mas verosímil.

¿Cómo es posible que un rio tan caudaloso desde su orígen hasta el Paraguay, en el centro se transforme en bañados ó se evaporen sus aguas? No, no es posible, puede haber una depresion ó aplanamiento del terreno en el gran Chaco, y formar una ó mas lagunas, pero estas deben encadenarse por un *cauce*, ya recto ó ya tortuoso, sino quedaria cortada la comunicacion con el rio de quien reciben y vacian sus aguas, lo que es materialmente imposible.

La prueba (si existen esas lagunas) de que debe haber un *cauce* ó canal la tenemos en que ya sea en las avenidas ó en la mayor bajante del rio, se conserva siempre una corriente que conduce las aguas al Paraguay.

A ser cierto lo que dice Van Nivel, que las aguas del rio *Pilcomayo* en cierto punto se sumergen en las cálidas arenas del *Chaco*, ó se evaporan como dice Hopkins, ese rio no seria tan caudaloso hasta su conjuncion con el Paraguay: Esas apreciaciones erróneas, sin fundamento, lanzadas sin reflexion por personas que no esploraron el rio, y sin conocimientos prácticos del terreno, son los que han paralizado muchas iniciativas y perjudicado á ambas repúblicas.

IX

El rio *Arino*, region de Mato Grosso y tributario del Amazonas, tomando el nombre de *Tapayos* despues del gran salto de ese nombre, lo descendí desde sus nacientes en una estension de mas de cien leguas; su correntada es muy fuerte, en las rápidas tiene mas de diez millas; hallamos muchos *cachuelas* y *bancos* que parecian obstruir el paso, pero con precaucion, pericia y práctica, vencimos todos los obstáculos sin sufrir pérdidas ni averías; los mismos resultados tuve en un rio desconocido que le puse el nombre de los *Patos* por la mucha cantidad que surcaban sus aguas.

En mis esploraciones en los canales de la Patagonia Occidental que se ligan con el Estrecho de Magallanes, aun tres cuartas partes incógnitas, he hallado obstáculos que parecian insuperables; y debo advertir que allí un escollo oculto, que los hay á centenares, hubiera sido suficiente para concluir con mi esploracion, pero el hábito de la vida de mar siempre rodeado de peligros salvóme de todos los obstaculos, y así pude satisfacer mis deseos de ofrecer nuevos datos á la Geografía y proporcionar nuevos puertos de abrigo á las naves que cruzan par aquellos mares.

Disculpéseme estas citas, pero he creido conveniente hacerlas para probar que la esperiencia es un grande auxiliar en todas las circunstancias escepcionales.

Tambien es necesario tener presente que todos esos esploradores del «Pilcomayo» no poseian los elementos modernos que hoy poseemos para esploraciones de esa naturaleza, como igualmente los instrumentos para determinar con exactitud matematica los puntos remarcables, el curso del rio, su mas ó menos tortuosidad y su sondaje.

Embarcaciones de velas como las que emplearon esos esploradores citados no podian jamas dar un resultado positivo, yá por los obstáculos de las corrientes ó por los vientos que casi siempre se encancajonan en un rio barrancoso, y que por consiguiente remontan ó descienden; y mas de una vez sucede que cuando el rio es muy encajonado no baja á él, entonces las velas son inútiles, como le ha sucedido y así lo dice Azara.

Para una exploracion en un rio tortuoso como el «Pilcomayo», aun no navegado en todo su curso, se necesita del invento de Fulton y embarcaciones especiales, fruto de muchos ensayos, las que llegado el momento haré conocer con todos sus detalles; pudiendo desde ya asegurar que ellas tendran las condiciones necesarias para responder á lo que estarán destinadas y de módico costo.

El número de personas que compondrán la espedicion, útiles, armas y accesorios, tambien lo reservo para cuando llegue el momento de su realizacion y que por en cuanto no lo considero necesario.

Una vez aceptada mi oferta y decidido el Gobierno Nacional á su realizacion, presentaré á quien corresponda el presupuesto de gastos, que desde ya puedo asegurar que no pasará de la insignificante suma de *cincuenta mil patacones*; cuya suma se comprenderá que no puede ser un obstáculo á la realizacion de esa empresa que dará tan fecundos resultados: cualquier capitalista podria sufragarla, con la seguridad que su capital se multiplicaria solicitando de los gobiernos interesados una compensacion en terrenos sobre las márgenes del «Pilcomayo».

X

Suponiendo que realmente existiera ese punto insuperable en el centro del curso de ese rio. Por la relacion de Porras y Patiño, tenemos algunas doscientas legues de rio navegable desde su desembocadura; pues la conquista de esos terrenos serian ya una grande compensacion al desembolso.

La expedicion no se limitaria hasta ese obstáculo, si lo hay; allí haria su campamento para estudiar el modo de vencerlo ó destruirlo; mientras tanto proseguiria con una embarcacion apropósito la esploracion del curso superior, aunque se tuviera que llevarla por tierra algunas leguas. Y obsérvese que desde ese punto ya estariamos á pocas jornadas de los mercados Bolivianos.

La riqueza de ese suelo privilegiado en minerales, maderas, productos naturales, y sus fértiles terrenos aptos para todo cultivo tropical despertarian bien cierto la codicia de los capitalistas del pais y estranjeros, pues en esas doscientas leguas navegables hay para satisfacer y cubrir todos los gastos de la exploracion de ese rio hasta sus vertientes.

Daré fin á estas mal trazadas líneas, con el último párrafo de mi «Viaje Pintoresco» por lo que se correlaciona con lo espuesto, y como una prueba mas del interés que siempre me ha inspirado esa exploracien en bien de las dos Repúblicas, condenada una hasta ahora al aislamiento sin razon de ser, teniendo vias fluviales como el «Bermejo» y el «Pilcomayo», vias que les brindan un tránsito cómodo y barato para el desarrollo de su comercio y futura prosperidad.

«El dia 2 de Octubre de 1862 me despedia de mis buenos amigos de Cuyabá con la promesa de volver pronto á visitarlos. Necesitaba trasladarme con celeridad á Montevideo á fin de desmentir con mi presencia rumores falsos y exagerados que circularon respecto del éxito funesto de mi espedicion y aun de mi muerte, y que podrian llegar hasta mi familia. Bajé de nuevo por esos rios magníficos, líquidos conductores de la civilizacion y del progreso; estendiendo la vista por esas campiñas verdes y tersas como una esmeralda perdida entre las rocas, divisando como una silueta, en lontananza, las sierras de Bolivia en el horizonte, desde donde un dia otros pueblos y otros hombres nos estenderán las manos; contemplando estasiado esa magestad sublime que bajo mil formas se presenta á los ojos del hombre civilizado que busca en vano ese ruido atronador de la industria y del trabajo, que vendrá quizás pronto á turbar esas soledades eternas.

Mi evocacion de veinte años ha, depende del Gobierno Nacional para que la idealidad adquiera ó se transforme en una realidad, y será una prueba mas de que la idea no perece, que marchará siempre á la realizacion de su mision aun lanzada en el silencioso desierto, pues su eco repercutirá do quiera la civilizacion impere y se rinda culto á las ciencias, á la industria, á las artes y al progreso.

Julio 1.º de 1881. 1602

Cuestion Argentino-Brasilera

Hemos leido atentamente lo que se ha publicado en Rio Janeiro y Buenos Aires, relativamente a esta cuestion. En nuestro concepto ella se pueda resolver en dos palabras y son las siguientes:

¿Fué ó no fué anulado el Tratado de 1750, entre las Córtes de España y Portugal?

Si lo fué, la República Argentina tiene la razon; y si no lo fué es el Brasil quien la tiene.

1603 *Un imparcial.*

SECCION OFICIAL

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Art. 1.º Desde la promulgacion de la presente ley, el Presidente de la República llevará una banda como distintivo de la alta gerarquía que inviste.

Art. 2.º La banda tendrá los colores de la bandera de la patria.

Art. 3.º La parte superior la llevará colocada sobre el hombro derecho y la inferior en el costado izquierdo. La espresada banda en lo que ocupe el centro del pecho tendrá una placa bordada de oro con el Escudo Nacional.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Honorable Senado, en

Montevideo á catorce de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.

ALBERTO FLANGINI, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Julio 15 de 1882.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de fecha de ayer, por la que designa el distintivo que debe usar el Presidente de la República en los dias clásicos patrios.

Saluda respetuosamente al Poder Ejecutivo.

ALBERTO FLANGINI, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 17 de 1882.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quien corresponda, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

Comision Permanente del C. Legislativo.

Montevideo, Julio 15 de 1882.

Tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo de la República que la Honorable Asamblea General clausuró sus sesiones ordinarias en el dia de hoy y quedó instalada la Honorable Comision Permanente que ha de funcionar durante el receso del presente período.

Saludo con sumo respeto al Poder Ejecutivo.

ALBERTO FLANGINI, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 17 de 1882.

Acúsese recibo y publíquese.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 17 de 1882.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.° Convócase á la Honorable Asamblea General á sesiones estraordinarias para considerar los asuntos que en seguida se relacionan, sin perjuicio de algunos otros que oportunamente le serán indicados:

1.° Presupuesto General de Gastos para 1883.
2.° Leyes anuales de impuestos.
3.° Tratado con España.
4.° Alta Corte de Justicia.

...

de ayer, no obstante las observaciones que motivaron la suspension de su promulgacion.

La Honorable Asamblea General, autorizó así mismo al que suscribe, para invitar al Poder Ejecutivo, á que en caso de convocarse á sesiones extraordinarias, quiera incluirla en la nómina de los asuntos que se someten á la consideracion del Cuerpo Legislativo con las modificaciones que el Ejecutivo juzgase mas conveniente.

Cumplidos estos mandatos, tengo el honor de reiterar al Poder Ejecutivo las protestas de mi respeto.

ALBERTO FLANGINI, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario del Senado.
José Luis Missaglia, Secretario Redactor de la C. de RR.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 15 de 1882.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN

Art. 1.° De las Rentas Generales se destina la cantidad de ciento cincuenta pesos para ayudar á la construccion del Templo del Carmen en esta ciudad (Aguada).

Art. 2.° Esta entrega la hará el Poder Ejecutivo durante todo el tiempo en que se trabaje en la construccion del referido templo, debiendo suspenderse mientras se paralice la obra.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Honorable Senado, en Montevideo á once de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.

ALBERTO FLANGINI, Presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Julio 13 de 1882.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
MANUEL HERRERA Y OBES.

Junta E. Administrativa del Departamento de San José.

San José, Junio 26 de 1882.

Exmo. señor Ministro de Gobierno, doctor D. José L. Terra.

...

hibiese sacar los cueros sin la cabeza; y el que infrinja esta disposicion induce por el hecho sospecha de hurto, y dá mérito para el procedimiento del caso.

La Policía, señor Ministro, se encuentra muchas veces indecisa en los procedimientos que debe seguir encontrando contradiccion en estos artículos.

He creido mi deber someter al ilustrado juicio de V. E. estas dudas, esperando se sirva decirme lo que deba hacerse en los casos en que se falta á las prescripciones del Código por personas que de ninguna manera puedan sospecharse como abigeos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

P. Perez.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 17 de 1882.

Sírvase informar la Asociacion Rural del Uruguay.

TERRA.

Exmo. señor:

La Junta Directiva de la Asociacion Rural ha estudiado la nota del Sr. Jefe Político de la Florida que motiva este informe, y dice:

Que las dudas á que se refiere el Sr. Jefe Político vienen de la complicacion que se hace de tres artículos del Código Rural que responden á tres distintas categorías, cuya suma se hace con claridad y rectitud en el último de esos artículos.

El artículo 35 corresponde á la seccion que establece la índole real de la marca en el animal ó animales que la llevan en pié; es decir, el título de propiedad de su dueño.

El artículo 88 corresponde á la seccion en que muerto ó muertos los animales que no hubiesen como ganado mayor llevado en pié el hierro título de propiedad, es indispensable ponerle en el cuero para acreditar la propiedad en venta, porque de otro modo el fruto no tendria signo que lo acreditase y el comprador no podria probar la procedencia sobre todo cuando hubiera de revenderse.

En el inciso 2.° se establece que en el ganado menor se saque la piel con la cabeza y orejas, porque refiriéndose ese artículo que es de *ventas de frutos* al 792 que trata de la misma materia, debió fundar un principio legislativo definiéndolo como lo hizo en el indicado 792 estableciendo netamente que para la venta de los cueros lanares y cabrios el propietario debia de marcar esas pieles con la marca chica, independiente de la integridad de la piel con la cabeza y orejas, estableciendo así mismo un procedimiento sencillo para que en caso de que las orejas hubiesen desaparecido por alguna causa, el propietario honrado pudiera fácilmente hacer su comprobacion justificativa con otro vecino honrado tambien, por precedente crédito.

Los tres artículos referidos se enlazan íntimamente y en la práctica de los establecimien-

...

cumbradas que solamente pueden ser ocupadas por ciudadanos;

Considerando que aun no siendo regular esta práctica, no es razonable exigir carta de naturalizacion aun para el ejercicio activo de la ciudadanía á los que hayan ejercido altos empleos públicos, como el de Ministro Plenipotenciario, que solamente pueden ser los ciudadanos y nombrados por acuerdo del Honorable Senado, circunstancia que tambien favorece á los militares de alta graduacion, pues ese hecho manifiesta de la manera mas auténtica la voluntad del individuo de optar por la nacionalidad Oriental, y la del Estado, de recibirlo como uno de sus miembros, siendo de notar en cuanto al Dr. Ramirez que ha representado la República ante el Imperio en cuyo territorio nació:

Se declara—que á juicio del Gobierno ha sido la ley cumplida en cuanto exije que la voluntad del ciudadano legal sea manifestada por el acto de acreditar sus derechos á la naturalizacion; que el Dr. D. Cárlos María Ramirez y los que estuvieren en su caso no necesitan carta de ciudadanía para ejercerla en toda su plenitud como ciudadanos legales, sin perjuicio de que le sea espedida, si insiste en solicitarla.

Dése cópia autorizada, publíquese y archívese, prévia reposicion del sellado.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

EXTERIOR

Arzobispo de Irenopolis

(De «La Nacion» de Buenos Aires)

ANTECEDENTES HISTÓRICOS—LA CEREMONIA DE LA CONSAGRACION—ALMUERZO ARZOBISPAL—LOS HONRAS MILITARES—OTROS DETALLES.

Como lo habiamos anunciado, el domingo tuvo lugar en la iglesia Metropolitana la consagracion del arzobispo de Irenopolis, Monseñor Luis Mattera, Delegado Apostólico de la Sede Pontificia ante el Gobierno Argentino.

Antes de hacer la crónica de la ceremonia, daremos, para satisfacer la curiosidad de muchos, algunos datos sobre la ciudad titular del nuevo arzobispo.

Segun informes adquiridos en buena fuente, *Irenopolis* es una ciudad del Asia Menor en la provincia de Isauria. En el quinto siglo fué erigida en sede episcopal de la diócesis de Antioquía, dependiente de la metrópoli de Seculcia, habiéndose distinguido como Obispos de ella, Juan, que asistió al Concilio de Nicea; Menodoro, que en el de Caledonia representó á su metropolitano Basilio; Pablo, que á nombre de su provincia dirigió unas notables cartas al Emperador Leon, y Eusquimone, que concurrió al Concilio de Fozio, bajo el pontificado de Juan VIII.

...

consagrante, dió con la otra la comunion al consagrado. Fué este uno de los mas imponentes momentos de la solemne ceremonia. No se oia el mas leve murmullo entre el inmenso concurso que llenaba las espaciosas naves del templo y que en su mayor parte habianse arrodillado. El magnífico órgano de la Metropolitana hacia oir acordes *pianissimos*, y los que nos hallábamos cerca, oiamos la voz de monseñor Aneiros, que con una uncion religiosa decia la oracion propia del caso.

Terminado esto, se procedió á la consagracion de la mitra y de los guantes del nuevo Arzobispo, pudiéndose notar que una y otros ricamente bordados de oro, eran primorosos trabajos en su género.

Entonado en seguida el *Te-Deum* por nuestro Metropolitano, el ya consagrado Arzobispo descendió del presbiterio, y acompañado de los Obispos asistentes recorrió toda la nave central, dando bendiciones á los circunstantes. Vuelto al Altar Mayor, se arrodilló delante del consagrante, y dióle las gracias, con lo que, y una vez rezado el último Evangelio, terminó la ceremonia faltando algunos minutos para la una de la tarde.

Terminada la ceremonia religiosa, las personas invitadas al efecto pasaron al Palacio Arzobispal, donde el Arzobispo Aneiros les obsequiaba con un almuerzo. A este que, no dejó nada que desear, siendo servido por la Confitería del Aguila, asistieron: el Presidente de la República, y sus cinco Ministros; el Vice-Presidente de la República; el Dr. Tristan Achával, Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion; el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires; el Dean del Cabildo Eclesiástico, Canónigo Dillon; los Obispos de Cuyo, Córdoba, Berissa y Claudiopolis; los Canónigos don Blas Duarte y doctor Soler, delegados respectivamente de los obispos del Paraguay y Montevideo: el Presidente de la Municipalidad; el Dr. Eduardo Carranza, Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul; Fray Rosa Quiroga, guardian del convento de San Francisco; los Presbíteros D. Estévan Salvadó, y D. Juan Eugendié; directores de los colegios «Salvador» y «San José»; el Sub-Secretario del Culto y Justicia, Sr. José A. Ojeda; los Ministros Plenipotenciarios del Brasil y la República Oriental; el Dr. Miguel Navarro Viola; el Rector del Colegio Nacional de la capital, Sr. José Manuel Estrada y el general Benito Nazar; siendo presidida la mesa por los Arzobispos Aneiros y Mattera.

Habiase convenido de antemano en que no habria brindis y no los hubo, pero esto no obstó para que reinara durante todo el almuerzo la mas cordial animacion.

Antes de dar fin a esta crónica, debemos una palabra de elogio al Oficial del Ministerio del Culto, Sr. Antonio Perez, quien, como maestro de ceremonias, ha contribuido eficazmente al buen éxito de que hemos dado cuenta; influyendo sus acertadas disposiciones para que no se produgese el menor desórden ó contratiempo.

...

Asistió al almuerzo; pero viendo la profusion de manjares que habia en la mesa, levantóse diciendo:

—Señores: yo no estoy acostumbrado á comer así.

Esta leccion no fué echada en saco roto, puesto que algunos dias despues el príncipe fué invitado nuevamente, hallando solo algunos fiambres en la mesa.

El príncipe mostróse muy satisfecho y comió con grande apetito y dando pruebas de jovialidad extraordinaria.

POSICION ANTI-DIPLOMÁTICA — Un hecho, probablemente único en los anales de la diplomacia en Suiza, acaba de suceder en Berna.

Los transeuntes pudieron ver con asombro al señor conde Fé de Ostiani, enviado extraordinario del Rey de Italia, suspendido entre suelo y tierra, de una escala que partia de una de las ventanas de la cancillería de la Legacion italiana, para poder salir á la calle.

Hé aquí la esplicacion de ello: Su Escelencia, encerrado por disgustos, por su portero, se vió obligado á pedir auxilio á un vigilante, quien facilitó la escalera para que descendiera el ilustre prisionero.

Los suizos presentes fumaban su pipa y reian durante la operacion.

SI ELLOS LO PERMITEN—El trono que ha de servir (si los nihilistas lo permiten) para la ceremonia de la consagracion de Alejandro III, es todo de marfil. El respaldo termina en una aguja bizantina con diversos adornos que representan á Orfeo, Saturno, Eurídice, Leda, etc. Perteneció á Constantino XI, último emperador de Constantinopla, y fué vendido á Ivan el Terrible por Sofía Paleólogo, heredera de aquel monarca.

La Czarina ocupará un trono tambien de orígen oriental, que tiene relieves de plata y está guarnecido con 876 diamantes y rubíes y 1,223 zafiros, turquesas y perlas finas. Los armenios lo regalaron en el año 1569.

FLAMMARION—El Sr. D. José María Gonzalez, director del Observatorio nacional de Bogotá, ha fundado en la misma ciudad otro observatorio particular, con el nombre de «Flammarion». Está situado á los 4° 35' 48" de latitud Norte y á los 76° 34' 8" de longitud Oeste del meridiano de París. Su altura sobre el nivel del mar es de 2,640 metros.

Informado el Sr. Camilo Flammarion de este hecho, dirijió al Sr. Gonzalez una carta en la cual le decia:

«Suplico al Sr. Gonzalez se sirva aceptar la espresion de mi reconocimiento y el nuevo testimonio de mis sentimientos de la mayor simpatía por el honor que acaba de hacerme, asociando mi nombre á uno de los observatorios mejor situados del globo, tanto por su posicion vecina al Ecuador como por su elevacion sobre el nivel del mar. Puedo asegurar que este establecimiento, así como el nuevo observatorio nacional de Colombia, prestará grandes servicios á la ciencia. Espero que mi sabio colega ...

...

globo y todo el mundo supuso que eran los anunciados viajeros.

El globo tocó en tierra cerca de dicha ciudad pero no descendió el matrimonio, sino su criado Simmons. Hé aquí lo ocurrido:

El globo iba á partir de Madon, condado del Sussex, pero poco antes de salir se vió que no podia llevar tres personas, teniendo la señora que renunciar á su proyecto.

Habia subido ya M. Crepigny al globo con su criado y al tiempo de partir, una racha violentísima le hizo perder el equilibrio y caer en tierra, rompiéndose una pierna.

El globo se elevó rápidamente y Simmons, que no poseia nocion alguna de aerostacion, se encontró solo y subiendo, subiendo con vertiginosa rapidez.

Partió á la una. A las dos se encontraba ya á la vista de Calais y a las tres sobre Arras.

El pobre Simmons no sabia donde se hallaba y viéndose cerca de una ciudad importante quiso bajar y abrió la válvula.

El descenso se efectuó con gran rapidez y pronto se vió á cincuenta metros de tierra y en direccion recta á un campanario. Comprendiendo la inminencia del peligro, cerró la válvula y subió algo, para volver á descender en otra parte. Así lo hizo, y trató una vez cerca de tierra de echar el áncora, pero esta no agarró, é impelido el globo por el viento fué arrastrando la barquilla á traves de los campos de trigo y de remolacha desde Saint-Sauveur hasta Tilloy.

En este punto un pastor benéfico se agarró á la barquilla y ayudado por algunas personas de buena voluntad que acudieron logró sujetar el globo y que pudiese descender el improvisado aeronauta, que estaba bastante conmovido y transido de frio.

Durante su larga travesía no cesó de caer una lluvia glacial y tuvo que usar de toda su energía para conservar la presencia de espíritu tan necesaria en su peligrosa situacion.

EN LA VIDA Y EN LA MUERTE—Leemos en *Il Secolo* de Milan:

« Un obrero, habitante en la calle de Bramante, en Milan, ha puesto fin á sus dias, encontrándosele abrazado al retrato de Garibaldi. En una carta dejó consignado que lo habia seguido en sus empresas mas arriesgadas y en sus gloriosas hazañas, y que no pudiendo resistir al dolor que le causaba la muerte del ilustre general, habia decidido suicidarse.

INVITACION—*Comision Cosmopolita de honores fúnebres al ilustre general Garibaldi.*

Invito á los Sres. D. Alejandro Chucarro, Dr. D. Victor Rappaz, coronel D. Pablo Goyena, Dr. D. Cárlos de Castro, coronel D. Wenceslao Regules, D. Jacinto Albistur, Dr. don Cárlos M. Ramirez, D. Manuel Bastos, coronel D. Manuel Pagola, Dr. D. Francisco A. Berra, D. Guillermo Stewart, D. Antonio Braga, D. Roberto Winegale, D. Roberto Armenio y Dr. D. N. Leopold, designados por el Comité Ejecutivo Italiano de honores al general Garibaldi, para constituir la Comision Cos-...

...

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Santiago, 18.

No habiendo los peruanos conseguido rendir la compañía del *Chacabuco* despues de un combate de tres dias, pusieron fuego al cuartel en que aquellos habíanse guarecido, pereciendo dentro de él todos los que habian sobrevivido á la pelea.

No se han publicado aun los telégramas oficiales sobre este hecho de armas, ni tampoco acerca del de Zapatea.

Hace dias que el Senado Chileno está celebrando sesiones secretas con el objeto de ocuparse de los asuntos de la guerra.

Dícese que el senador V. Mackenna formuló ruidosísimos ataques en la sesion de ayer contra la lenidad con que se lleva adelante la guerra y las esperanzas quiméricas del gobierno, particularizándose especialmente en sus cargos con el elemento civil, que seguia prevaleciendo en Lima, y pidiendo un castigo tremendo para las matanzas de Concepcion que califica de cobardes.

Asegúrase que el ministro Aldunate contestó que habíanse enviado órdenes al general en jefe del ejército de ocupacion del Perú para que procediese á hacer arrasar todos los pueblos de la Sierra, haciendo sentir á Lima todo el peso de la guerra.

Las tropas chilenas están evacuando á Mollendo, puerto peruano y cabecera del ferrocarril de Arequipa que habian ocupado últimamente.

Rio Janeiro 18.

El paquete inglés *Plato* llegado de Lóndres siguió anoche para el Rio de la Plata.

Bahia, 18.

A las 4 de la tarde pasó por este puerto la corbeta italiana *Victor Pissani* con direccion al Sur.

Santos, 18.

Inauguróse hoy una nueva asociacion republicana bajo el título «El Futuro».

A ella pertenecen los jóvenes mas distinguidos de nuestra sociedad.

Pernambuco, 18.

Telegramas del Amazonas notician que está establecida la navegacion directa entre el puerto de Manaos y Nueva-York.

El *Guadiana* paquete de la Mala Real acaba de llegar de Southampton por Lisboa, siguiendo esta tarde para Bahia.

Rosario, 18.

El diario italiano *L'Eco delle Colonie* no apareció hoy por cuestiones con sus tipógrafos.

Varios orientales festejan hoy el aniversario de la Jura de la Constitucion con un banquete no asistiendo el cónsul por no chocar con las opiniones de la mayoría que son enemigos reconocidos del Gobierno de aquel pais.

Buenos Aires, 19.

Llegó el acorazado *El Plata*.

En Santa Fé suicidóse Rómulo Crespo ayer.

Dióse un decreto disponiendo la clausura de la Exposicion el próximo domingo.

El 9 de Agosto parte para Rio Janeiro la compañía de Colon.

...

Balanceos saco, los	80 kilg	á 1.75	á 1.90
Cebada criolla	fanega	á 4.00	á 5.00
« pelona	«	á 5.00	á —
« romana	«	á 4.00	á 5.00
Papas	«	á 5.50	á 7.00
Porotos manteca	«	á [illegible]	á 10.00
« de 60 dias	«	á [illegible]	á [illegible]
« balines	«	á [illegible]	á [illegible]
Granzas sin bolsa	10 kilg	á 1.[illegible]	á 1.4[illegible]
Afrecho, con «	«	á 0.9[illegible]	á —
Afrechillo	@	á 1.70	á 1.80
Semilla de lino	«	á 0.80	á 0.[illegible]
Sémola	«	á 1.40	á 1.50
Harina especial	@	á 1.20	
« 1.ª calidad, en sacos de @	«	á 1.03	á 1.05
« 2.ª « 6 «	«	á 0.75	
« de maiz	«	á 0.70	
Fideos (imitacion Génova, 1ª cal. esp.	cajon	á 1.90	á 1.95
« « 2ª «	«	á 1.10	á 1.20
Pastinas finos	«	á 2.80	á 3.00
Galleta grande superior	qq.	á 5.60	á 5.80
« chica	«	á 4.60	
Galletita «Numancia»	@	á 1.60	á 1.70
« imitacion inglesa	«	á 3.60	
Miel de abeja	@	á 3.50	á 4.00
Cera blanca	«	á 0.65	á 0.70
« amarilla	«	á 0.45	á 0.50
Cebollas de embarque	millar	á 3.50	á 4.00
Ajos	«	á 1.20	á 1.50
Alfalfa enfardada	qq.	á 1.25	á 1.30
Pasto seco	«	á 0.75	á 0.80
Paja de maiz de Guinea, nueva	mazo	á 0.45	
Escobas	doc	á 1.50	á 1.80
Alpiste	@	á 0.90	á 1.00

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

DIA—18

Plymouth el 16 de Mayo, encorazado inglés *Swiftsure*, comandante C. Aitchinson, 530 tripulantes y 18 cañones.

Dia—19

Valparaiso el 4 y escalas vapor inglés *Valparaiso*, de 2283 toneladas, capitan C. B. Groves y 78 tripulantes, á Yarrow Hett y ca. con 6 pasajeros y la carga siguiente:

De Valparaiso á Pagés y Armas 500 sacos porotos, 10 id arvejas, 300 id cebada, á L. Podestá 1450 sacos harina, á M. Petit, Seré y ca. 2 fardos lana, á Ugo y ca. 2 cjs salchichones.

De Talcahuano á Pagés y Armas 2000 sacos trigo, á Farini y Gonzalez 2000 sacos trigo, á Artagaveytia hnos. y ca. 1000 sacos trigo, á M. Petit, Seré y ca. 2000 sacos trigo

Rio Janeiro el 10 y escalas, vapor brasilero *Rio Grande*, de 500 toneladas, capitan M. Albim y 51 tripulantes, á A. F. Braga con 4 pasajeros y la carga siguiente:

De Antonina—á F. Topin y ca. 146 barricas yerba.

De Santa Catalina—á Bayetto y Pastorino 800 cachos de bananas

NOTA—Los 400 cjs de sal que aparecen á la órden en el manifiesto de la barca alemana *Elizabeth Ahrens*, están consignados a los señores Farini y Gonzalez.

Salidas para Ultramar

Dia 16

Dunkerke, vapor belga *Pascal*, por C. R. Horne y Ca., con frutos del pais.

Dia 17

New-York, barca inglesa *Adele*, por W. D. Evans, con frutos del pais.

Southampton y escalas, vapor inglés *Tagus*, por F. L. Humphreys, con pasajeros y frutos del pais.

New York, barca inglesa *Icarus*, por F. L. Humphreys, con frutos del pais.

Pondicheri, barca austriaca *Hraben*, por M. Petit Seré y Ca en lastre.

Falmouth, barca italiana *Distinto*, por su capitan frutos del pais.

Barcelona y escalas, vapor español *Claris*, por ...

...

Ruano y Gomensoro

De dos casas bien situadas, en la calle Médanos núm. 140 y 142, entre Uruguay y Paysandú.

El domingo 30, á las tres de la tarde, venderemos á la mayor oferta que alcance, no hay tasacion, por órden de su propietario y en este órden:

Calle Médanos núm. 142

Casa grande, muy cómoda en perfecto estado, edificio moderno y construido á todo costo con materiales de primera clase.

Contiene 11 piezas, cocina con pileta y desagüe, carbonera, cuarto de baño, letrina con caño maestro de barro inglés de 12 pulgadas, algibe, dos patios con mármol, 5 piletas con plantas y frizos de azulejos, toda pintada al fresco y las piezas con cielo raso y dos persianas á la calle. El frente pintado al aceite.

El terreno tiene 7.65 varas de frente por 28 $\frac{1}{100}$ de fondo y ademas un martillo 7 $\frac{1}{100}$ varas por 10 ½ mas ó menos.

Calle Médanos núm. 140

Casa chica con 4 piezas, patio de mármol, algibe con bomba, cocina con pileta y desagüe, letrina con caño maestro, las piezas con cielo raso y todas pintadas al fresco y el frente al aceite.

El terreno tiene 7 $\frac{1}{100}$ varas de frente por 15 $\frac{1}{100}$ varas de fondo mas ó menos.

Los títulos buenos.

La venta tendrá lugar en las mismas casas, pudiendo visitarlas antes del dia del remate.

1576:jl16

Leandro Gomez

JUDICIAL

Sin tasacion al mejor postor

Del jardin y quinta con un magnífico Chalet; todo cercado de pared, con gran porton y magnífica reja de fierro, árboles frutales, cantidad de lindas y preciosas plantas de jardin – En Villa Colon, ex-quinta del Sr. D. Cárlos Geay.

El domingo 23, á las dos, empezaré la venta por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y órden del Sr. Síndico del concurso Luisa P. de Forestier.

El mejor postor oblará 150 pesos á los efectos de los arts. 919 y 923 del C. de Procedimientos.

Informes, en la escribanía del Juzgado Ituzaingó núm. 128 ó Misiones 116.

1516.jl7

Por el mismo

JUDICIAL

De la imprenta á vapor

«EL HERALDO»

En la calle Rincon núm. 16 entre Zabala y Misiones

El viernes 28, á la una en punto, empezaré mos la venta **en un solo lote y si no hubiere licitadores, procederé á rematar en detalle** por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané y órden del Sr. Síndico del concurso «Sociedad Liberal.»

El todo está tasado en 6,104 pesos 41 cents.; base para la venta ⅔ partes 4,069 pesos 60 cents.

Gran máquina Rebourg de retiracion, volante y molde con su armario, magnífica máquina prusiana con id id, motor Marinoni con árbol de trasmision y correa, una guillotina Coisne, cien cajas con cuerpo núm. 8, gran cantidad de tipos, cantidad de tipos corrientes y de títulos, redonda y escrituras nuevas, varios títulos que se usan en las obras y avisos, láminas diversas, gran casillero para impo-...

...

AVISOS OFICIALES

Colecturía General de Aduana

AVISO

Se participa al comercio, que en virtud de la ley de Derechos Adicionales de Aduana, que empezará á regir el 21 del corriente, se liquidarán el dia 20 á última hora y por la parte cumplida, los permisos de despacho y exportacion que en esa fecha se hallen en trámite, quedando nulos aquellos sobre los cuales no se hubiese efectuado operacion.

Para los despachos de mercaderías, y embarque de frutos que se efectúen desde el 21 del corriente inclusive en adelante, deberán solicitarse nuevos permisos.

Esceptúanse de esta disposicion los permisos de exportacion que se relacionen esclusivamente con el embarque de carne tasajo.

Montevideo, Julio 8 de 1882.

jl9.10 — *Enrique Dauber.*

AVISOS

Ama de leche Se necesita una con leche fresca, calle Colonia núm. 74. jl18.3

A las sirvientas Se necesita una que sepa cocinar y tenga buenas recomendaciones, calle 25 de Agosto número 72 darán razon. jl18.3

Al comercio Y AL PUBLICO—El que suscribe ha vendido á don Pedro Iriarte su almacen de comestibles, bebidas, tienda y ropería, situado en el Paso de la Arena, con esta fecha y por balance que practicó D. Salvador Cazeaux, balanceador Público: los que se consideren acreedores á dicho establecimiento se presentarán en el término de quince dias, en el mismo establecimiento; pasado dicho término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Paso de la Arena, Julio 13 de 1882.—*Juan Bartés.* Jl-15 15-p.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado á su socio D. Felipe Piaggio la mitad en que estaba interesado en la panadería del «Paraiso», calle de la Florida núm. 60, y que por consiguiente queda á cargo esclusivo del activo y pasivo de la referida casa.—Montevideo, Julio 17 de 1882.—*Bernardo Gaggero.* jl18.3

Al comercio Participamos que con fecha 21 de Junio ppdo., ha quedado disuelta la sociedad comercial establecida en esta plaza, cuya firma era la de F. Zorraquin y C.ª, quedando el socio D. Federico Zorraquin á cargo del activo y pasivo de la misma.—Concordia, Julio 3 de 1882.—*F. Zorraquin, Eduardo Casey.* jl16.10

Al comercio El que suscribe ha vendido su almacen al menudeo sito en la calle de Agraciada núm. 148, esquina á la de Lima. Todo el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en la misma en el término de cinco dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Julio 15 de 1882.—*Vicente Parodi.* jl. 16 5

...

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 19 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente a las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl20.6 — *El Secretario General.*

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamas deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

jl20 perm.2 por.s

Establecimiento de arboricultura

DE

BERNARDO THOMAS PEREIRA

E HIJO

CAMINO LARRAÑAGA N.° 19 Y SUAREZ N.° 350

En estos establecimientos nuestros favorecedores encontrarán un completo surtido de frutales de las mejores clases conocidas; por pedidos pueden dirijirse al establecimiento ó en casa de los señores Paullier hnos., calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

jl6 20.3ªpáj

...

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de Dolores, tenemos para vender toros y vacas mestizos de media y tres cuartas sangre, cria Durham (Shorthorn), estos animales han sido criados con todo esmero y son de los mejores que hay en el pais. Tambien se venden carneros padres, sangre pura y mestizas de toda clase; especialidad en Negrettis y Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vincent Richetts. Pranges, estancia Cony. (Nueva Palmira).

jl16.6 meses

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTE-FABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

51.dp¼

CIGARROS

HABANOS

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra en venta el mejor surtido de **cigarros habanos** y el cigarrillo de **hebra y picadura**, hechos de encargue y con la superior **hebra y picadura de la Habana.**

Se ha recibido el esquisito dulce y jalea de arazé, **té y café.**

Solamente en dicho Bazar se puede comprar lo mas superior que hay.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO 352 á 356 ESQUINA CÁMARAS

14.3ª páj

Prince & Bourse

...

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, sólo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 19, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 27 MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 4, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 4, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 8, COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

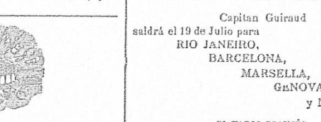
PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 20, MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 6, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Napoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.

6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

NAVARRE

Capitan Guiraud

saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

EL VAPOR FRANCÉS

BURGOGNE

...

Compañía del Pacífico



Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el jueves 20 del corriente para
Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Formosa
y Asuncion.

En combinacion con los vapores para Ituzaingó y Alto Paraná.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 141. jl18-2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martín.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquín del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—19

TRÁMITE—Velazco con Brito; Parsons, test.; Ramos y Junta E. Administrativa; Guillot y Palau con Pozolo; Lucio Silveira, criminal, Rodriguez de la Concepcion y Cibils; Velazco y Brito; Procurador Fiscal y Ribeiro; Forster y Mac-Donald; Tichera y Posada (2). Mallman y del Campo; Moreno y Vazquez.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—José G. Perez, criminal.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Angel Sigaléa, criminal; Petrona Palma, denuncia; Pedro Gilandone, criminal.

NÓMINA: de los expedientes que se hallan á estudio de los Sres. Camaristas del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, y que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 646 del Código de Procedimiento

DR. VAZQUEZ—1882—Junio 14: Esparrago y Leguina—Id 19: Ardisoni y Saborido—Id id: Jones y Laws con Sloan—Id id: Ortuño y Castro—Id 26: Bonifacio y Tutzo—Id id: Duran con Inchaurbe—Id id: Ferret y Sambolino—Id 27: Bonavia y Navaja—Julio 1º: Diaz y Calvo—Julio 10: Zúñiga y Santisteban—Id id: Estrázulas y Pereira—Id id: Onetto y Devoto—Id 11: Gaiviso con Birriel y Patron—Id 15: Corrales de Abasto y Mauá.

DR. BERINDUAGUE—1882—Julio 6: Arostegui y Motuberria—Id 8: Trigo y Robillard—Id 10: Costa y Goret—Id 14: Figueira y Fraga.

DR. OTERO—1882—Junio 28: Viera y Diaz—Julio 1.º: Arandia y Nociglia—Id 4: Cruces y Lons—Id 8: Gonzalez con Estrázulas y Perez—Id 11: Adano y Baffico—Id id: Gonzalez y Perez—Id id: Pereyra y Helguera—In 14: Platero y Aguirre.

DR. CASTRO (por integracion)—1882—Julio 5: Boisso con Guerra y Lapitz—Id 6: Dale con Lafone y Carreras.

DR. GALLINAL (por integracion)—1882—Julio 10: Bozola y Mauá—Id id: Jubin y Mauá.

Espedientes que se hallan á estudio de Conjueces

DR. CASTELLANOS—1882—Mayo 30: Amstrong y Zorrilla.

Dr. RODRIGUEZ LARRETA—Mayo 27: Blanco y Avellaneda.

Dr. ARTAGAVEYTIA—Junio 15: Bauzá y Bauzá; id id. Salinas y Maldonado.

Dr. BLANCO—1881. Noviembre 28: Ellauri y Carrillo. Abril 13: Corrales y Sierra.

Dr. SIENRA Y CARRANZA—1881. Febrero 15: Dávila y Viana con Achucarro.

Dr. ARAMBURÚ—Mayo 16: Diaz con Viana é Isasa.

Dr. A. VELAZCO—1880. Enero 14: Eugelbreck y Triay con Bastos—1881. Abril 6: Quincoces y Mac-Lean.

Dr. BUSTAMANTE—1881. Setiembre 19: Palomeque y Nova—1882. Mayo 6: Escalada y Guerrero con Delgado.

Dr. PERELLÓ—1880. Enero 24: Medina y Medina.

Dr. MELIAN LAFINUR—Junio 20: Piñeyro y Gomez.

Dr. REYES—Abril 27. Susviela y Herosa—Junio 21. Banco Navia y Varzas—Julio 10. Vazquez y Fuentes.

Dr. Lerena—Julio 3. Pereyra y Larrazabal
Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—19

Trámite—Formoso y Ferreira; Gil y Garcia Mon; Pereira y Vera; Nello con Requena y Aguiar (2); Davison y Orial; Velazco y Scanavino; Benitez y Menier; Morales, Zuany y Narizano; Ellauri y Correa; Lebrondo Machado y Fisco; Maciel con Viana y Achucarro (2); Barragan y Martinez; Guasque y Fisco; Hernandez y Hernandez; [illegible] y de Lorenzi; Rich y Rionjano. Modesto Perez (3).

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Gabino y Cardozo; José Hernandez, criminal; Diaz y Bustos; Camaño y Paiz; Genaro [illegible].

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—19

Concurso Banco Navia y C.ª con el Banco Comercial; Gomez con Diaz; [illegible] con Fabio J. Maines; Pietra é hijos con Dominguez; Leon Strauss por título de corredor; Andres Follo con Felix Martinez, 2, Vignale, Parma y C.ª con Vecino; [illegible] con el concurso Scaglia hno; concurso Antonio Sanguinetti; concurso Puerto y Acosta con [illegible]; [illegible] con [illegible]; Ocampo con Souza; [illegible] con Laventure; concurso Banco Navia y C.ª con el concurso [illegible] y otros; José Santiago con Giberman.

Actuario, José Luis Antuña.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 291.

Dia—19

Gumesindo M. Collazo por título de rematador; Bartolomé Vadell y Calvó con Florencio Escardó; Francisco Dash con Albareda y C.ª; José Pasoyro con José María Buena; Rovira hnos. con José Lisandro Perez; Bernardo Escalera con Clodomiro Arteaga; Cabilla y Rodriguez con Antonio Rego; incidente de Francisco Lenzi; Arturo Maderna con Carlos A. Lecena; Cabilla y Rodriguez con Polidoro Fernandez; incidente de Francisco Lenzi; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Magnolli y Muccio; Manuel E. Rovira con José Eneas; Haurie y Zabalua con Hipólito Vignoli; Juan A. Cassareto con Casareto hnos.; Bartolomé Mesino con Morelli y Standa; Ignacio Rebollo con Manuel Goñi; Enrique Terradas con José Landes; Adolfo Valve con Luis Biny, incidente de Congreve y Goddard; Alcides Montero con Federico Ferrés.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—19

Sentencias interlocutorias—Correa con Tram-vía del Este; Enrique Herro; Angel Arreillo; Guani con el Fisco; J. Moyano de La Rossa; A. Arriello.—Total 6.

Trámite—Juan A. Malecuso con el Superior Gobierno; Rio con Vacua; Portal con Anstrong; [illegible] con Galé; Gonzalez con Posse; Nuñez con Mendez; test. Francisco Insua; Perez con Borches; 3.ª Pereira; Vicente Aicardi; Silveira con Torres; Malparrida con Carve; test. Urta; test. Melendez; Zas con Pla; Quevedo de Herrera; test. Carrillo; Cataña con el Fisco; test. Vazquez Ledesma; Banco Mercantil con Varvas y Santayana; Avello y Llano con [illegible]; Ballesteros con el Fisco; María Sousa Netto; Reyes de Rodriguez con el Fisco; Gonzalez con el Fisco; Cagnoli con Carax; Turion con Rovira.—Total 27—Total de providencias 39.

Antenor R. Pereira, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—19

Interlocutorio—Juan Pardias, deslinde; Luisa Britos con Ambrosio Velazco.

Trámite—Manuel A. Magariños con herederos Vidal; Damiana Astorga con Estéban Lans; Sucesion Priozca con Catalina Grilo; Maria Vignolo con José Lambarino; Francisco Aicardi con sucesion Viera; Juan B. Merendas; Herederos Ducosse con Heredia y Ferro-carril Central; sucesion de Pedro Guibernan; Francisco Buela con la Junta E. Administrativa de Paysandú; Amancio Vaz con la Compañía Minas de Oro del Uruguay; José Calacci con Antonio Toselsi; Antonio Pardo con sucesion Cabo; Zacarías Cabero con testamentaria Almeida; Testamentaria de Juan B. Devoto; Bartolo Montero; Rosario P. de Calzada, venia; Cárlos Marquez con Elmira Maines; Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—19

Trámite—Regina Bustamante de Uriarte con Manuel M. Gonzalez; Manuel Mendoza Garibay con Faustino J. Mendez; Estéban Canale concurso; Antonio Borges con José Cardozo; Cárlos Navia concurso con Pedro Varela; Manuel Alvarez intestado; Tomas de Viana test. (2); Remigio Alpes, intestado; Juan Staricco, intestado; Juan Descomps, test; Benito Montaldo con Atanasio C. Aguirre; Silvio Saverio Mayone, ciudadanía; Manuel Buxareo, test.; Roberto Davison é hijos, concurso; (Dr. Gonzalez) Lorenza Vega de Vazquez con José Vazquez Ledesma.

Sentencias interlocutorias—Cárlos Navia, concurso con Pedro Varela; Magrarita Montebruno con Luis E. Zavalla; (Dr. Gonzalez) Banco Mercantil con Francisco P. Santayana.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—19

Trámite—Catalina Mallarino; Francisco Lopez con Juan Figueira; Joaquin Sala con Casio Farinha; Parada con Fuentes; Bartolo Risso con Simon Rubina; test. Vicente de Leon; Juan Girardi con Linares; Isabelino con Celestino Espinosa; Sarmiento con Antonio Vigil; Manuel Magariños, Juan Cestell con Cándido Lopez; Magdalena Guiste con Luis Pizano; Juan Musto con Teresa Peirano; Benito Mendez con José Vidal; Francisco Prejoni; Fructuoso Parada oficio; José Brune oficio; test. Latullar; Tojeiro con Cagnoli; test. Levaggo oficio; Rafael Armais con Mateo Magariños Cervantes; test. Juan Bruno; Angel Bertier con Silveiro Monterroso; Rosalio Rodriguez con Luis Naharro; Rosendo Otero con Obes y Gomez; Laureana Burgos; Justino Viana con Adelaida Viana; test. Gutierrez; Lázaro Felipone con Ovidio Varnes; Maria Paledo con Enrique Ghesolfi; Francisco Bafico con Bufoni y Catet.

Sentencias interlocutorias—Martin Ruiz con Enrique Roges; Francisco Cabrio con Francisco Roca; Bartolomé Furta con Manuel de Leon; Manuel Calderaa con Eloisa Correa; Matias Alonso con José Villamal; Emilio Echenique Damiana Viana; Cárlos Pou; Rosa Roselli.

Sentencias definitivas—Fermina A. de Barbagelata; Elisa Artagaveytia.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1.er turno y á solicitud de D. Genuario Gonzalez en los autos que sigue denunciando un campo Fiscal situado en la 2.ª seccion del Departamento de Paysandú, entre los límites siguientes: por el Norte con [illegible], por el Sud con campos de D. José Pereyra Nuñez, por el Oeste con [illegible] y por el Este con el arroyo [illegible]; se ha señalado [illegible] para que en ese campo previa las formalidades que prescribe el art. 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor D. Roberto C. Mendoza y presidirá la autoridad judicial que designe el señor Juez Letrado de dicho Departamento, lo que se hace saber al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 1219 del citado Código.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Manuel B. Alonso*, escribano auxiliar de Gobierno. jl2.15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ovidio Grané, se emplaza á D. Juan J. Peltres para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que sobre cumplimiento de un contrato debe promoverle el Síndico del concurso de D. Gustavo Pellyero, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl14.3 meses

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, se hace saber á los acreedores del concurso de don Salvador Bujareo, que se encuentra en la oficina la distribucion de un dividendo, que pueden solicitar su entrega acompañando los justificativos que acrediten su calidad de acreedores.—Montevideo, Junio 10 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl11-8.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martín, se va á sacar á almoneda el veinticinco del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de las Cámaras núm. 158, [illegible] situadas en la calle de Tucuman núm. 11, 13, 15 y 17, [illegible]—*Julio Sienra*, escribano público. jl13.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Rosa M. Oliveira de Rodriguez, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Julio 5 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl8.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á los herederos de D. Manuel Gonzalez da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en los autos que sigue la sucesion Viana y Achucarro sobre cumplimiento de una transaccion y mensura y deslinde de tierras en el Departamento de Cerro Largo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Marcelino Diaz y Garcia*, escribano público. jl2.18

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, recaido en autos seguidos por D. Antonio V. Bianco con los herederos de D. Victor Collazo sobre campos y continuado por D. Manuel Rubio cesionario del actor, se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Victor Collazo que por sentencias ejecutoriadas tienen el derecho de comprar á D. Manuel Rubio la parte proporcional que les corresponde como tales herederos en el campo que su causante adquirió del Estado en enfitéusis y se halla situado en el Colla, Departamento de la Colonia, en los términos y condiciones en que podrian adquirirlo del Estado con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes, citándoseles para que comparezcan á usar de ese derecho en el término de sesenta dias en el concepto de que gozarán despues de su comparecencia de los treinta ya señalados para ejercitar su derecho y bajo apercibimiento espreso de que si no compareciesen dentro del primer término ó compareciendo no ejercitasen su derecho dentro del segundo, se les declarará desistidos del derecho de comprar y así mismo consolidado el dominio en la persona del Sr. Rubio.—Montevideo, Junio 28 de 1882.—*Julio Sienra*, actuario. jn29.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias se hace saber al público que en la reunion de acreedores de D. José Gomez Diaz que ha hecho cesion de bienes, ha sido nombrado síndico D. Hipólito Tebot—Montevideo, Julio 12 de 1882.—*N. Lenguas*, actuario. jl.14.15

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los esposos D. Pedro Anza y D.ª Fermina Salaverria, citándose á los que se consideren con derechos que deducir en ellas, para que se presenten á verificarlo dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Julio 10 de 1882.—*José P. Vila*, escribano público. jl12.20

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

ALMONEDA—Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público que el dia veinte y cinco del corriente de dos á cuatro de la tarde, y en la puerta de este Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda de un terreno, situado en el paraje conocido por el «Cristo» manzana número 251, compuesto de un area superficial de 328 metros, 35 decímetros, 70 centímetros, 45 milímetros cuadrados, lindando por su frente al Sud con calle Lavalleja, en cuya línea tiene 12 metros 25 centímetros, por 25 metros 60 centímetros de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 6, por el Este con el núm. 5, de D. Manuel P. Barros y por el Oeste con D. Pedro I. Iriarte, siendo la verdadera area que contiene este solar 313 metros 60 decímetros en lugar del area antes citada. Cuyo terreno se vende para pago de un crédito hipotecario al mejor postor y de conformidad de partes en los autos seguidos por D. Faustino Posada como apoderado de D. Félix Panizza, contra D. José Praderio; debiendo el comprador consignar en el acto de aceptársele la oferta la suma de 60 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por informes, ocurrir á la Oficina del Juzgado calle Cuareim núm. 122.—Montevideo, Julio 6 de 1882.—*Juan P. Mondoutey*. jl7.15

Juzgado de Paz de la Villa de la Union

A los efectos del art. 849 del Código de Procedimientos, se hace saber á D. Valentin Schisffman: que en los autos seguidos contra él por D. Antonio Dominguez se ha dictado sentencia definitiva cuya parte dispositiva dice así:—«En mérito de lo espuesto y de lo demas que consta en dicho expediente, fallo este asunto condenando al demandado al pago de la cuenta reclamada con costas y costos, cuyo pago debe ejecutarse dentro de tercero dia de ejecutoriada esta resolucion y archívese.»—Villa de la Union, Julio 4 de 1882.—*Antonio Pedesmonte*. jl6.15

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vazquez*, escribano público. my21.2 meses

FOLLETIN 19

LOS TRES MOSQUETEROS

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

ALEJANDRO DUMAS

—¡Partid, partid, os lo suplico, y volved más adelante! Volved como embajador, volved como ministro, volved rodeado de guardias que os defenderán, de servidores que velarán por vos, y entonces..... entonces no temeré ya por vuestros dias, y tendré un placer en volveros y ver.

—Oh! Es cierto lo que decís?

—Sí.....

—Pues bien; una prenda de vuestra indulgencia, un objeto que venga de vos y que me recuerde que no ha sido esto un sueño; algun objeto que hayais llevado, y que pueda llevar á mi vez, un anillo, un collar, una cadena.

—¿Y partiréis, partiréis si os doy lo que me pedís?

—Sí

—Al momento?

—Sí.

—¿Saldréis de Francia y volvereis á Inglaterra?

—Sí, os lo juro.

—Entonces aguardad.

Ana de Austria entró en su habitacion, y volvió á salir al instante, trayendo en la mano una cajita de palo de rosa, toda [illegible] en oro, con su cifra.

—Tomad, milord, tomad, y conservad esto como una memoria mia.

Buckingham tomó el cofrecillo y cayó segunda vez de rodillas.

—Me habeis prometido que partiríais,—dijo la reina.

Y cumplo mi palabra: dadme vuestra mano, dadme vuestra, señora, y parto.

Ana de Austria alargó su mano cerrando los ojos, y apoyándose con la otra en Estefanía, pues conocia que las fuerzas iban á faltarle.

Buckingham apoyó con pasion sus labios en aquella hermosa mano, y en seguida levantándose dijo:

—Antes de seis meses, si no he muerto, os volveré á ver, señora, aunque para ello debiera trastornar el mundo.

Y fiel á la promesa que habia hecho, salió fuera de la habitacion.

En el corredor encontró á madame Bonacieux, que le aguardaba, y con las mismas precauciones y la misma dicha, le volvió á llevar fuera del Louvre.

CAPÍTULO XIII

M. BONACIEUX

En medio de todo, como se ha podido notar, habia un personaje de quien nadie se cuidaba á pesar de su precaria situacion. Este personaje era M. Bonacieux, respetable mártir de las intrigas políticas y amorosas que entre sí se confundian en aquella época, á la vez tan caballeresca y tan galante.

Afortunadamente, recuérdelo ó no el lector, hemos prometido no perderle de vista.

Los alguaciles que le habian preso le llevaron derechito á la Bastilla; donde le hicieron detener, temblando, delante de un peloton de soldados que cargaban sus mosquetes.

De allí fué introducido en una galería medio subterránea, siendo por parte de los que le habian llevado objeto de las más groseras injurias y del más duro trato. Los esbirros veian que no tenian que habérselas con un caballero, y le trataban como á un verdadero belitre.

Al cabo de cerca de media hora, un carcelero fué á poner término á sus tormentos, pero no á sus inquietudes, dando órden de conducirle luego á la habitacion de los interrogatorios. Regularmente se interrogaba á los prisioneros en sus casas, pero con M. Bonacieux no gastaron tantos cumplimientos.

Dos guardias se apoderaron del tendero, le hicieron atravesar un patio, y entraron en un corredor, donde habia tres centinelas; abrieron una puerta y le introdujeron en una habitacion baja, en la que solo habia por todo mueblaje una mesa, una silla, y un comisario estaba sentado en la silla, ocupado en escribir sobre la mesa.

Los dos guardias llevaron al prisionero delante de la mesa, y á una señal del comisario, se alejaron á una distancia desde donde no podian oir su voz.

El comisario, que hasta entonces habia estado con la cabeza inclinada sobre los papeles, la levantó para ver con quien tenia que habérselas. Este comisario era un hombre de cara avinagrada, nariz puntiaguda, juanetes amarillos y sobresalientes, ojos pequeños, pero escudriñadores vivos, y participando á la vez su fisonomía algo de la garduña y del zorro. Su cabeza, sostenida por un cuello largo y movible, salia de su gran vestido negro balanceándose con un movimiento casi parecido al de la tortuga cuando saca la cabeza fuera de su concha.

Comenzó por preguntar á M. Bonacieux su nombre y apellido, su edad, su estado y su domicilio.

El acusado contestó que se llamaba Jacobo Miguel Bonacieux, que tenia cincuenta y un años, y que era mercader retirado, que vivia en la calle de Fossoyeurs, número 11.

El comisario entonces, en vez de continuar interrogándolo, le hizo un largo discurso acerca del peligro que corre un vecino oscuro mezclándose en asuntos públicos.

Complicó este exordio con una exposicion, en la que volvió á contar el poder y los actos del cardenal, este ministro incomparable, este vencedor de los ministros pasados, este ejemplo de los ministros pasados, este ejemplo de los ministros futuros: actos y poder que nadie contrarestaria impunemente.

Las reflexiones del mercader estaban ya todas hechas; daba al diablo el instante en que M. de Laporte tuvo la idea de casarlo con su ahijada, y aquel en que esta ahijada habia sido recibida por dama de la lencería de la reina.

El fondo del carácter de M. Bonacieux era un profundo egoismo mezclado de una avaricia sórdida, todo unido á una extrema cobardía. El amor que le habia inspirado su jóven compañera, era un sentimiento muy secundario, incapaz de luchar con los instintos primitivos que acabamos de enumerar.

Bonacieux reflexionó en efecto sobre lo que le acababan de decir.

—Señor comisario,—dijo con timidez,—creed positivamente que yo conozco y más que á mi persona el mérito de la incomparable Eminencia por la cual tenemos el honor de ser gobernados.

—De veras?—interrumpió el comisario con aire de duda.—Entonces, siendo así como decís, ¿por qué estais en la Bastilla?

—Cómo estoy, ó más bien por qué estoy?—replicó Bonacieux.—Eso es lo que me es absolutamente imposible deciros, pues lo ignoro yo mismo; pero á buen seguro que no será por haber desobedecido al cardenal, al ménos á sabiendas.

—Sin embargo, es menester que hayais cometido un crímen; pues estais acusado de alta traicion.

—De alta traicion!—exclamó Bonacieux espantado.—De alta traicion! ¿Y cómo quereis que un pobre mercader que detesta los hugonotes, y que aborrece á los españoles, sea acusado de alta traicion? Reflexionad, caballero, que esto es materialmente imposible.

—M. Bonacieux,—dijo el comisario mirando al acusado como si sus ojillos tuvieran la facultad de penetrar hasta en lo más profundo de los corazones,—M. Bonacieux, ¿teneis mujer?

—Sí, señor,—respondió el mercader todo tembloroso, conociendo que esto iba á embrollar el negocio;—es decir, tenia una.

—Cómo! teniais una? ¿Pues qué habeis hecho de ella, sino la teneis ya?

—Me la han robado, caballero.

—Os la han robado?—dijo el comisario.—Ya!

Bonacieux conocia por este ¡ya! que el negocio se empeoraba cada vez más.

—Os la han robado!—continuó el comisario.—Y sabeis quién es el raptor?

Creo conocerle.

—Quién es?

—Mirad que no afirmo nada, señor comisario, y que solo sospecho.

—Que sospecho? Veamos, responded francamente.

M. Bonacieux se hallaba en la mayor perplejidad; ¿debia negarlo todo, ó confesarlo todo? Negándolo todo, podian creer que sabia mucho para confesarlo: diciéndolo todo, daba una prueba de buena voluntad. Por consiguiente, se decidió por este último partido.

—Sospecho—dijo—de un hombre alto, moreno, de buena presencia, y que tiene todo el aire de un gran señor; nos ha seguido muchas veces, segun me parece, cuando yo aguardaba á mi mujer delante del postigo del Louvre para llevarla á mi casa.

El comisario pareció esperimentar alguna inquietud.

—Y su nombre?—preguntó.

—Oh! en cuanto á su nombre, lo ignoro; aunque si le encuentro alguna vez, le reconoceria al instante mismo, aunque fuese entre mil personas.

El comisario arrugó la frente.

—Le conoceriais entre mil decís?

—Es decir,—contestó Bonacieux, que conoció que habia dado un paso en falso,—es decir.....

—Habeis respondido que lo reconoceríais,—dijo el comisario—Está bien, eso me basta por hoy. Es menester, antes de ir mas lejos, avisar á ciertas personas de que conoceis al raptor de vuestra mujer.

—No he dicho que le conociese!—exclamó Bonacieux desesperado—Os he dicho, al contrario......

—Llevaos al preso,—dijo el comisario á los guardias.

—Y adonde le hemos de llevar?—preguntó el escribano.

—A un calabozo.

—A cuál?

—A cualquiera, con tal que cierre bien,—respondió el comisario con una indiferencia que heló de terror al pobre Bonacieux.

—Ay de mí!—exclamó;—la desgracia ha caido sobre mi cabeza: mi mujer habrá cometido algun crímen espantoso: me creen su cómplice y me castigarán con ella: ella habrá hablado, habrá confesado que me lo habia dicho todo. Las mujeres son débiles! Un calabozo! Cualquiera! Eso es..... una noche pronto se pasa.... Y mañana á la rueda, al potro...... ¡Oh! Dios mio, Dios mio, tened piedad de mí.

Sin escuchar las lamentaciones de Bonacieux, lamentaciones á que por otra parte debian estar acostumbrados, los dos guardias cogieron al preso por los brazos y le llevaron, mientras el comisario escribia apresuradamente una carta que su alguacil esperaba.

Bonacieux no cerró los ojos en toda la noche, no porque su calabozo fuese muy malo, sino porque sus inquietudes fueron muy grandes. Permaneció toda la noche en una banqueta, estremeciéndose al menor ruido: y cuando los primeros rayos del sol penetraron por la claraboya, le pareció que la aurora tenia tintas fúnebres.

De pronto oyó descorrer los cerrojos, y tuvo un sobresalto terrible. Creia que iban á buscarle para llevarle al cadalso: así, cuando vió pura y simplemente aparecer, en lugar del verdugo á quien esperaba, al comisario y al alguacil de la víspera, estuvo á punto de abrazarles.

—Vuestro negocio se ha complicado mucho desde ayer noche, buen hombre,—le dijo el comisario;—os aconsejo que digais toda la verdad, porque solo vuestro arrepentimiento puede conjurar la cólera del cardenal.

—Pero si yo estoy pronto á decirlo todo!—exclamó Bonacieux.—Al ménos todo lo que sepa; preguntad, os lo ruego.

—En primer lugar, ¿dónde está vuestra mujer?

—Ya os he dicho que me la habian robado.

—Sí, pero desde ayer á las cinco de la tarde, gracias á vos, se ha escapado.

—Mi mujer se ha escapado!—exclamó Bonacieux.—Oh desgraciada! Señor, si se ha escapado no es culpa mia, os lo juro.

—¿Qué fuisteis, pues, á hacer á casa de M. Artagnan, vuestro vecino, con el cual tuvisteis ayer una larga conferencia?

—Ah! Sí, señor comisario, eso es verdad, y confieso que hice mal. Estuve en casa de M. Artagnan.

—Cuál era el objeto de esa visita?

—Rogarle que me ayudára á buscar á mi mujer. Creia que tenia el derecho á reclamarla. Segun parece, me engañaba, y os pido que me perdoneis.

—Y qué contestó M. Artagnan?

—Me prometió su ayuda; pero bien pronto comprendí que me hacia traicion.

—Quereis engañar á la justicia? M. Artagnan hizo un pacto con vos, y en virtud de ese pacto, puso en fuga á los agentes de policía que habian arrestado á vuestra esposa, y la sustrajo á todas las investigaciones.

—Artagnan ha robado á mi mujer! Pero que estais diciendo?

—Felizmente M. Artagnan ha caido en nuestras manos y ahora va á carearse con vos.

—Me alegro,—dijo Bonacieux;—ya deseo ver una cara conocida.

—Haced entrar á M. Artagnan,—dijo el comisario á los guardias.

Los dos guardias hicieron entrar á Athos.

—M. Artagnan,—dijo el comisario, dirigiéndose á Athos,—declarad lo que ha pasado entre vos y el señor.

—Pero este caballero no es Artagnan,—dijo Bonacieux.

—Cómo! No es M. Artagnan?—preguntó el comisario.

—No por cierto,—respondió Bonacieux.

—Cómo se llama el señor?—continuó el comisario.

—No puedo decirlo: yo no le conozco.

—Qué no le conoceis?

—No.

—No le habeis visto nunca?

—Le he visto, pero no sé como se llama.

—Vuestro nombre?—preguntó el comisario.

—Athos,—respondió el mosquetero.

—Pero ese no es un nombre de hombre, es nombre de montaña,—exclamó el pobre golilla, que empezaba á perder la cabeza.

—Es mi nombre,—dijo tranquilamente Athos.

—Pero vos habeis dicho que os llamais Artagnan.

—Yo?

—Sí, vos.

—Es decir: que á mi es á quien habeis dicho: «Vos sois M. Artagnan.» Yo he contestado: «¿Lo creeis así?» Los guardias dijeron que estaban seguros y no quise contradecirles. Ademas yo podia equivocarme.

—Vos insultais la majestad de la justicia.

—No hay tal cosa,—dijo Athos con la mayor calma.

—Vos sois M. Artagnan.

—Ya veis que sois vos quien lo dice.

—Pero—exclamó á su vez Bonacieux—os digo, señor comisario, que no tengo ni la menor duda. M. Artagnan es mi inquilino, y por consecuencia, aunque no me paga los alquileres, y precisamente por eso, debo conocerle. M. Artagnan es un jóven que apenas tiene diez y nueve ó veinte años, y este señor lo menos tendrá treinta. M. Artagnan sirve en la compañía de guardias de M. de Essarts, y el señor en la de mosqueteros de M. de Tréville: mirad el uniforme, señor comisario, mirad el uniforme.

—Es verdad,—murmuró el comisario.

En aquel momento se abrió vivamente la puerta y un mensajero, guiado por uno de los carceleros, entregó una carta al comisario.

—Maldita!—gritó el comisario.

—Cómo? que decís? de quién hablais? Supongo que no será de mi mujer,—dijo Bonacieux.

—Os engañais, hablo de ella; nuestro negocio empeora.